

1. **Denominación del Proyecto:** TECNICATURA SUPERIOR EN RELACIONES DEL TRABAJO
2. **Información Institucional:** Esta formación se presenta por la Subsecretaría Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (SSAALV)
3. **Identificación de los responsables directos de la aplicación del proyecto:** No corresponde
4. **Justificación de la necesidad y oportunidad de la propuesta formativa:**

En el marco de la actualización curricular de la Educación Superior Técnica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría de Educación impulsa la renovación de la formación de Técnicos/as Superiores en Relaciones del Trabajo con la convicción de que constituye un área importante del desarrollo social y económico de la ciudad y del país.

A su vez, teniendo en cuenta que la Educación Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional, está orientada a dar respuesta a todas las personas que deseen cursar estudios postsecundarios facilitando su desempeño profesional, se plantea la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que mejorarán las oportunidades laborales, particularmente de aquellas que el sector productivo señala como de relevancia futura. Como por ejemplo las habilidades relacionadas con el conocimiento de normas y reglamentos, la planificación de las tareas, las capacidades de uso de herramientas informáticas y digitales, como así también, las relacionadas con el trabajo en equipo, la motivación del personal. Es decir, se pretende generar mayores posibilidades de empleabilidad, a través del desarrollo de competencias que respondan a las demandas del mundo del trabajo.

El abordaje propuesto se enmarca en un proceso de actualización y adecuación a la normativa vigente de los diseños curriculares de las Tecnicaturas de Nivel Superior. También, considera la pertinencia y significatividad de la propuesta curricular en función de las áreas de desarrollo estratégico socioproductivo establecidas en el Plan de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires 2020-2035 (PEDECO).

Se propone abordar las relaciones del trabajo como aquellas estrategias y mecanismos de regulación de los intereses expresados por los actores del mundo del trabajo. Para ello brinda una formación interdisciplinaria que incorpora una mirada sobre los aspectos económicos, sociales, políticos, jurídicos, científico-tecnológicos, culturales, subjetivos, comunicacionales y ambientales, que intervienen y determinan las relaciones del trabajo.

Es así que este diseño de Educación Técnica Superior impulsa el desarrollo económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, facilitando la movilidad social de los/as jóvenes y la reducción de la desigualdad.

Esta actualización curricular sostiene algunos principios centrales: la revalorización de la actividad del/la Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo, como un gestor/a y facilitador/a de negociaciones colectivas que involucren a los/as trabajadores/as, las organizaciones y entidades gremiales.

La propuesta que aquí se presenta reconoce como antecedente el plan de estudios de Técnico Superior en Administración y Relaciones del Trabajo, que se ha venido implementando según Resolución del Ministerio de Educación N° 2020/1983, desde hace cuatro décadas que se dictan en Institutos Superiores de la Ciudad.

Para la elaboración de este diseño curricular se trabajó colaborativamente con los/as docentes e institutos.

Las normativas contempladas en la propuesta son:

- Los criterios federales establecidos en el Acuerdo Marco A-23, sancionado por Resolución N° 238/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- Criterios para la Organización Institucional y Lineamientos para la Organización de la Oferta Formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, Resolución CFE Nro. 295/16, Anexo I.
- Guía de Trabajo para la Elaboración de Proyectos de Planes de Estudios de Tecnicaturas Superiores de Educación Técnico Profesional.
- Información sustantiva relevada de distintos medios nacionales e internacionales respecto de los saberes y normativas involucradas en el campo de la Relaciones del Trabajo.

En relación con el marco normativo nacional y provincial, debemos considerar que la formación de Técnicos/as Superiores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En este marco, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación inicial de Técnicos Superiores se constituye un proyecto curricular cuyos marcos normativos de referencia son:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- Proceso de Homologación y Marcos de Referencias de Títulos y Certificaciones de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 261/06)
- Título y certificados de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 13/07)
- Resolución CFE N° 238/05
- Resolución CFE N° 295/16.
- Resolución MEDGC N° 3099/21
- Resolución MCE N° 425/83
- Resolución MCE N° 2020/83

5. Propuesta de Plan de Estudios y Estructura curricular:

5.a. Denominación del Plan de Estudios: Tecnicatura Superior en Relaciones del Trabajo

5.b. Título que otorga: Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo

5.c. Identificación de la certificación:

1. Sector de actividad socioproductiva: Administración

2. **Denominación del perfil profesional:** Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo
3. **Familia profesional:** Administración
4. **Denominación del título de referencia:** Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo
5. **Ámbito de la trayectoria formativa:** Nivel Superior en la modalidad Técnico Profesional

5.d. Duración total de la carrera:

- d.1. **Carga horaria total en horas reloj:** 1440
- d.2. **Carga horaria total en horas cátedra:** 2160
- d.3. **En años de estudios:** 5 cuatrimestres

5.e. Referencial de ingreso:

Para poder ingresar a la carrera se requieren estudios completos de Educación Secundaria o equivalente. Los/as mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán rendir una evaluación y acreditar experiencia laboral acorde con los estudios que se propone iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. (Leyes Nº 24.521 y Nº 27.204 y Disp. Nº 309/DGEGP/16).

5.f. Perfil Profesional:

5.f.1. Alcance del Perfil Profesional:

El/La Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo es un/a profesional que contará con saberes técnicos profesionales para la gestión y administración de las relaciones del trabajo para desempeñarse en el ámbito de las empresas privadas, las entidades públicas y organizaciones de cualquier tipo y, en particular, el de las asociaciones profesionales, gremiales, empresarias y sindicatos.

5.f.2. Funciones que ejerce el profesional:

El/La Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo es un/a profesional capacitado/a para desempeñarse en la resolución de diversas situaciones que atañen a las organizaciones y a las relaciones interpersonales en el ámbito laboral; y para ello contará con conocimientos que le permitirán promover instancias de participación de los/as trabajadores/as en la gestión de los procesos productivos y en sus resultados, desarrollar políticas y procedimientos que sean justos y equitativos para las personas empleadas y que al mismo tiempo sean beneficiosos para la organización, asegurar la vigencia de la libertad sindical en el seno de los ámbitos de trabajo y contribuir a la consolidación de una cultura del trabajo y la responsabilidad social.

El/La egresado/a de la Tecnicatura Superior en Relaciones del Trabajo estará en condiciones de desempeñar las siguientes funciones:

1. Asistir a las organizaciones en materia de gestión del personal y fuerzas de trabajo.

Esto comprende:

- a. Colaborar en el diseño de puestos y perfiles laborales en todos los niveles de la organización.
- b. Participar en la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de programas de reclutamiento, selección e inducción en todos los niveles del personal.
- c. Participar en los sistemas y políticas de remuneraciones, beneficios, capacitación y desarrollo del personal, que favorezcan la motivación y satisfacción de las personas empleadas.
- d. Participar en equipos interdisciplinarios que favorezcan su desarrollo profesional.

Para realizar esto el/la técnico/a reconoce las características de las organizaciones y las especificaciones en materia de administración de los recursos humanos. Deberá aplicar herramientas para el análisis, evaluación y diseño de puestos y perfiles laborales, y de los sistemas y estructuras de remuneraciones y beneficios. Como así también estrategias de incorporación e inducción del personal y de capacitación y desarrollo. Deberá conocer detalladamente la organización en la que actuará identificando su estructura, la cultura organizacional y las relaciones y vínculos que se generan en el desarrollo de sus actividades. Recolectará datos e información mediante la observación directa, entrevistas, cuestionarios, análisis de documentación, entre otros.

2. Asesorar a las organizaciones sobre el marco legal que regula el trabajo y las Relaciones del Trabajo.

Esto comprende:

- a. Orientar a los/as empleados/as y responsables de recursos humanos de la organización en materia de legislación laboral individual y colectiva.
- b. Participar en el análisis de los factores del ambiente laboral y el reconocimiento, evaluación y control de los riesgos del trabajo, como así también proponer políticas de cumplimiento de normas legales vigentes en la materia.
- c. Proponer al/la responsable del personal, políticas para la aplicación de normas legales vigentes referidas al derecho social y el ambiente de trabajo.
- d. Analizar, evaluar y asesorar en la problemática relativa a las distintas contingencias sociales, la cobertura de las mismas, los medios e instrumentos técnicos-financieros de la seguridad social y su organización administrativa.

Para realizar esto el/la técnico/a conoce e interpreta el marco jurídico que regula las relaciones del trabajo. Deberá conocer los institutos del derecho individual y colectivo, y aplicar la normativa específica e inherente al sector socio productivo que involucra a la organización. Como así también las

normativas vigentes en materia de seguridad y salud laboral y las propias que protegen las contingencias sociales. Recolectará datos e información mediante la lectura, análisis e interpretación de la legislación vigente, documentación específica, jurisprudencia, entre otros.

3. Colaborar en la actividad de las instituciones socio-laborales, dentro de su contexto económico, social y jurídico, con miras al mejoramiento de las relaciones y condiciones de trabajo.

Esto comprende:

- a. Planificar, organizar, coordinar y evaluar las relaciones laborales internas y externas de una organización.
- b. Asistir, con una mirada crítica, en la prevención y resolución de conflictos en cuestiones vinculadas al trabajo, el empleo y las relaciones laborales individuales y colectivas en beneficio de los/as trabajadores/as y de la organización.
- c. Proponer instancias que mejoren y faciliten la buena comunicación, un clima laboral adecuado y la integración de los recursos humanos.
- d. Asesorar sobre el rol y funcionamiento de las asociaciones gremiales a los miembros de la organización.
- e. Intervenir en los procesos de renovación, concertación e interpretación de convenios colectivos, asegurando la participación y la libertad sindical.

Para realizar esto el/la técnico/a conoce el marco histórico, social y económico en el que se desenvuelven las organizaciones y las relaciones del trabajo. Aplica herramientas para la negociación y la resolución de conflictos que se generan en los grupos de interés de la organización. Deberá conocer las particularidades del ecosistema al que pertenece la misma, las asociaciones gremiales involucradas y los lineamientos que definen la política de negociación colectiva del sector. Propiciará el diálogo entre las partes, facilitará una buena comunicación inter e intra institucional, el involucramiento y la participación del personal en los procesos de negociación. Recolectará datos e información mediante la observación directa, entrevistas, cuestionarios, análisis de documentación, entre otros.

4. Participar en las actividades administrativas relacionadas a la documentación del personal y la elaboración de informes.

Esto comprende:

- a. Supervisar las tareas administrativas referidas a la documentación inherente al personal.
- b. Intervenir en los procedimientos de auditoría interna y control del cumplimiento de las normas laborales.
- c. Analizar y evaluar información y estadística laboral e interpretar documentación.
- d. Confeccionar informes vinculados a las personas y a las relaciones que surgen en el marco del trabajo.

Para realizar esto el técnico conoce los procedimientos de auditoría interna inherentes al control de la documentación propia de las relaciones laborales. Deberá conocer los manuales de procedimientos, exigencias en materia de resguardo y control de la documentación, y funciones y responsabilidades inherentes a los distintos puestos de trabajo. Asimismo, aplicará herramientas informáticas para el análisis de datos estadísticos y la confección de informes para mejorar la gestión de los recursos humanos y la toma de decisiones. Recolectará datos e información mediante la observación directa, entrevistas, cuestionarios, análisis de documentación, utilización de software específicos, entre otros.

5.f.3. Referencia del área ocupacional y ámbito de desempeño:

El Título de Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo habilita para el desempeño, de forma autónoma o en relación de dependencia, en cargos del área de Relaciones Laborales y/o Recursos Humanos en diferentes organizaciones, sean públicas o privadas, con capacidad para llevar adelante procesos de negociación eficaces inter e intrainstitucionales, que beneficien de manera justa y equitativa a las partes involucradas de la organización, así como también conformando equipos de trabajo en consultoras especializadas en el área de relaciones laborales.

5.g. Organizadores curriculares:

El campo de la formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Activ Práct Formativas
				Horas Clase Semanal	Trabajo de Campo	Hora Cát. Total	
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL							
Comunicación Institucional y Elaboración de Informes	T	C	4	4	0	64	40
Informática	T	C	4	4	0	64	40
TOTALES			8	8	0	128	80
Carga Horaria Total Horas Cátedra	128						
Carga Horaria Total Horas Reloj	85						

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Activ Práct Formativas
				Horas Clase Semanal	Trabajo de Campo	Hora Cát. Total	
Porcentaje del campo	6%						

El campo de la formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científico - tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Activ Práct Formativas
				Horas Clase Semanal	Trabajo de Campo	Hora Cát. Total	
CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO							
Marco Jurídico Civil y Administrativo	M	C	6	6	0	96	32
Principios de Administración	M	C	6	6	0	96	32
Economía	M	C	5	5	0	80	30
Historia del Trabajo	M	C	6	6	0	96	32
Administración del Personal	M	C	4	4	0	64	24
TOTALES			27	27	0	432	150
Carga Horaria Total Horas Cátedra	432						
Carga Horaria Total Horas Reloj	288						
Porcentaje del campo	20%						

El campo de formación específica, dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Activ Práct Formativas
				Horas Clase Semanal	Trabajo de Campo	Hora Cát. Total	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA							
Marco Jurídico Laboral	M	C	5	5	0	80	30
Relaciones del Trabajo	M	C	7	7	0	112	40
Marco Jurídico de la Seguridad Social	M	C	7	7	0	112	40
Estadística Aplicada	M	C	6	6	0	96	32
Remuneraciones y Beneficios	T	C	7	7	0	112	70
Trabajo, Sociedad y Territorio	M	C	7	7	0	112	40
Derecho Colectivo del Trabajo	M	C	5	5	0	80	30
Higiene y Salud Laboral	M	C	6	6	0	96	32
Recursos de Negociación y Abordaje del Conflicto	T	C	6	6	0	96	60
Estructura y Administración Sindical	M	C	6	6	0	96	32
Seminario de Relaciones Laborales	S	C	5	5	0	80	0
Liderazgo y Equipo de Trabajo	T	C	6	6	0	96	60
TOTALES			73	73	0	1168	466
Carga Horaria Total Horas Cátedra	1168						
Carga Horaria Total Horas Reloj	779						
Porcentaje del campo	54%						

El campo de formación de la práctica profesionalizante, destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los/as estudiantes a situaciones reales de trabajo; por tal motivo no deberá tener contenidos curriculares de otros espacios.

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO		
				Horas Clase Semanal	Trabajo de Campo	Hora Cát. Total
CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE						
PP 1: Problemática del Mundo Laboral	PP	C	7	7	0	112
PP 2: Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional	PP	C	10	10	0	160
PP 3: Relaciones Laborales y Gremiales	PP	C	10	10	0	160
TOTALES			27	27	0	432
Carga Horaria Total Horas Cátedra	432					
Carga Horaria Total Horas Reloj	288					
Porcentaje del campo	20%					

RESUMEN CARGA HORARIA TOTAL POR CAMPO DE FORMACIÓN

Campo formativo	Horas Cátedra	%	Actividades Prácticas Formativas	
			Horas Cátedra	%
Formación General	128	6%	696	33%
Formación de Fundamento	432	20%		
Formación Específica	1168	54%		
Prácticas Profesionalizantes	432	20%		
TOTAL	2160	100%		

Tipos de espacios curriculares propuestos:

Materia: puede plantearse alrededor de un campo disciplinar o en torno a un campo de problemas interdisciplinario. Se promueve la comprensión abarcativa e integradora de enfoques, teorías y problemas en debate dentro de ese campo, categorías y saberes de referencia articulados, para andamiar conceptualmente el análisis integrador de la realidad dentro de múltiples contextos.

Taller: pretende el aprendizaje por descubrimiento y su principal característica es la participación de los/as estudiantes orientada a la resolución colectiva de situaciones problemáticas. Enfatiza la íntima relación entre los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando los fundamentos conceptuales, las experiencias previas y la propia acción.

Seminario: instancia curricular que enfatiza la profundización respecto de una parcialidad acotada del conocimiento considerado de relevancia y novedoso en el mismo campo. Tiene una doble finalidad: por un lado, el estudio intensivo, a partir de fuentes actualizadas y autorizadas; por otro, el desarrollo de capacidades orientadas a la construcción de propuestas para su indagación, análisis, la elaboración razonada y argumentada de hipótesis, posturas teóricas y epistemológicas, como así también la exposición y la defensa de esa producción.

Prácticas profesionalizantes: Es un espacio de realización de actividades ligadas al campo real de trabajo que tienen como propósito la aproximación progresiva a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional, a partir de actividades de reflexión y acción. Su desarrollo debe ser progresivo a lo largo de toda la carrera y debe contemplar el análisis permanente de la experiencia que se desarrolla en el contexto de trabajo a través, por ejemplo, de talleres de análisis y reflexión paralelos al desarrollo de la práctica externa, cuya principal finalidad es facilitar procesos que promuevan en los/as estudiantes un desempeño profesional idóneo y éticamente orientado.

Si bien las prácticas profesionalizantes pueden asumir diferentes formatos, sintéticamente pueden reducirse a dos: a) pasantías, prácticas en ambientes de trabajo y/ o formación en ambientes productivos (reales y/o simulados), b) proyectos orientados a la resolución de problemáticas y necesidades a nivel institucional/organizacional, local y/ o regional.

En todos los casos, las prácticas profesionalizantes son organizadas y coordinadas por la institución educativa a través de los entornos formativos existentes y los acuerdos que se generen para la realización por fuera de ella.

Cualquiera sea el formato adoptado, los IFTS tienen la responsabilidad de planificar, organizar, supervisar y evaluar las prácticas profesionalizantes. La planificación y desarrollo de esta unidad curricular deberá asegurar, de manera continua a lo largo de cada cuatrimestre, instancias presenciales a cargo del equipo docente, las cuales tendrán como actividad específica la realización del seguimiento de las distintas actividades que los/as estudiantes deberán efectuar en función de las características de cada una de las prácticas profesionalizantes establecidas en el diseño curricular.

5.h. Secuencia de Implementación del Plan de Estudio:

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Hs. Cátedra Total
				Horas Clase Semanal	TA TC	Práct. Formativa	
PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
Marco Jurídico Civil y Administrativo	M	C	6	6	0	32	96
Principios de Administración	M	C	6	6	0	32	96
Economía	M	C	5	5	0	30	80
Historia del Trabajo	M	C	6	6	0	32	96
Comunicación Institucional y Elaboración de Informes	T	C	4	4	0	40	64
Carga Horaria Total Cuatrimestre Horas Cátedra		432					
PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
Marco Jurídico Laboral	M	C	5	5	0	30	80
Administración del Personal	M	C	4	4	0	24	64
Relaciones del Trabajo	M	C	7	7	0	40	112
Informática	T	C	4	4	0	40	64
PP 1: Problemática del Mundo Laboral	PP	C	7	7	0	0	112
Carga Horaria Total Cuatrimestre Horas Cátedra		432					
Carga Horaria Total Anual Horas Cátedra		864					

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Hs. Cátedra Total
				Horas Clase Semanal	TA TC	Práct. Formativa	
SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Hs. Cátedra Total
				Horas Clase Semanal	TA TC	Práct. Formativa	
Marco Jurídico de la Seguridad Social	M	C	7	7	0	40	112
Estadística Aplicada	M	C	6	6	0	32	96
Remuneraciones y Beneficios	T	C	7	7	0	70	112
Trabajo, Sociedad y Territorio	M	C	7	7	0	40	112
Carga Horaria Total Cuatrimestre Horas Cátedra		432					
SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
Derecho Colectivo del Trabajo	M	C	5	5	0	30	80
Higiene y Salud Laboral	M	C	6	6	0	32	96
Recursos de Negociación y Abordaje del Conflicto	T	C	6	6	0	60	96
PP 2: Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional	PP	C	10	10	0	0	160
Carga Horaria Total Cuatrimestre Horas Cátedra		432					
Carga Horaria Total Anual Horas Cátedra		864					

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Hs. Cátedra Total
				Horas Clase Semanal	TA TC	Práct. Formativa	
TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
Estructura y Administración Sindical	M	C	6	6	0	32	96
Seminario de Relaciones Laborales	S	C	5	5	0	0	80
Liderazgo y Equipos de Trabajo	T	C	6	6	0	60	96

DENOMINACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES	Tipo de unidad curricular	Duración	Horas Cát. Docente Semanales	HORAS ALUMNO			Hs. Cátedra Total
				Horas Clase Semanal	TA TC	Práct. Formativa	
PP 3: Relaciones Laborales y Gremiales	PP	C	10	10	0	0	160
Carga Horaria Total Cuatrimestre Horas Cátedra		432					
Carga Horaria Total Anual Horas Cátedra		432					

RESUMEN CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

	Horas cátedras	Horas reloj
Primer año	864	576
Segundo año	864	576
Tercer año	432	288
TOTAL GENERAL	2160	1440

5.i. Descripción de los espacios curriculares

1.1.1. Materia: Marco Jurídico Civil y Administrativo

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes conozcan los principios fundamentales del derecho, que rigen y regulan los vínculos en una sociedad de derecho, como así también las características más importantes del ordenamiento jurídico público argentino.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes puedan comprender, profundizar y analizar los distintos institutos legislados del Derecho Civil, Constitucional y Administrativo, que rigen y regulan los activos civiles y administrativos desarrollados por las organizaciones y los vínculos que se originan de las mismas.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer los principios fundamentales del derecho.

- Adquirir conocimientos básicos de los principales institutos del derecho civil, comercial, constitucional y administrativo.
- Analizar los parámetros básicos que conforman el Estado de Derecho como herramienta del orden constitucional.
- Comprender el funcionamiento de la Administración Pública y el acto administrativo en su integralidad.
- Conocer las pautas que rigen las actividades comerciales elementales.
- Identificar y analizar los diferentes contratos comerciales tipificados en la legislación vigente, y los derechos y obligaciones que éstos generan.
- Adquirir las herramientas para identificar las figuras jurídicas societarias y de asociaciones más usuales, reconociendo sus principales características.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Introducción al Derecho:** Generalidades, principios. Tipos de derechos, ramas del derecho. Ordenamiento jurídico. Fuentes. Interpretación. **Derecho Privado:** Generalidades, principios. Ética y derecho. Sujetos de la relación jurídica: Personas, clasificación y atributos. **Derechos Personales:** Generalidades. **Obligaciones:** Generalidades, extinción. **Derechos Reales:** generalidades. Derechos reales sobre cosas propias, ajenas y garantía. **Derecho Comercial:** Generalidades, fuentes, principios. Actos de comercio. Comerciante individual, empresa. Fondo de Comercio. Garantías. Derecho a la competencia y Ley de defensa del consumidor. **Teoría de los contratos:** Generalidades, elementos, pruebas, tipos y clasificación. Contratos comerciales: Generalidades y características de los distintos tipos de contratos. **Seguro:** Contrato de seguro, generalidades. Tipos de seguros. Reaseguros. **Transporte:** Contrato de transporte, generalidades. Tipos de transportes. **Sociedades y Asociaciones:** Sociedades comerciales, Ley General de Sociedades, principales tipos societarios y sus características.
- **Derecho Constitucional:** Generalidades, principios, fuentes. Constitucional Nacional. Estado, generalidades. Poderes del Estado, generalidades. Derechos y Garantías constitucionales.
- **Derecho Administrativo:** Generalidades, principios, fuente. La Administración Pública. **Acto Administrativo:** Generalidades, principios, tipos, elementos, formalidades. Validez, invalidez. Nulidades. Extinción del acto administrativo. Procedimiento administrativo. **Contrato Público:** Generalidades, principios, elementos, características, tipos.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados de diferentes actos civiles y administrativos que realiza la organización, la indagación en material bibliográfico y normativo, la búsqueda de información comparada y la interpretación de la jurisprudencia.

1.1.2. **Materia: Principios de Administración**

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes adquieran las herramientas necesarias para poder comprender y analizar la estructura, el ambiente, el funcionamiento, el desarrollo y el crecimiento de la organización, de una manera amplia e integral, entendiendo sus procesos fundamentales y el impacto que generan en el medio con el que se vinculan.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes adquieran habilidades administrativas, fomentando el desarrollo de una actitud reflexiva en el desempeño profesional que le permita tomar decisiones oportunas y éticas que aseguren la eficacia y eficiencia en la organización.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer e interpretar a la organización como un sistema complejo, sus características, los componentes de su cultura, el funcionamiento de los subsistemas que las componen y los distintos tipos de configuraciones estructurales.
- Entender las interrelaciones con el contexto y su impacto en la gestión organizacional.
- Comprender y analizar las funciones administrativas básicas que conforman el proceso administrativo, analizando estrategias y estructuras funcionales.
- Adquirir conocimientos sobre el proceso de toma de decisiones y aplicar herramientas para los distintos tipos y niveles, analizando el comportamiento organizacional.
- Conocer la importancia del planeamiento estratégico.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Administración y Organizaciones:** Funciones básicas de administración. Evolución del pensamiento administrativo. Las organizaciones. Las organizaciones como sistemas. Recursos. Niveles de jerarquía. Áreas de responsabilidad. Grupos de interés.
- **Sistema administrativo:** Estructura organizacional. Procesos administrativos. Dinámica organizacional: rendimiento, integración y diseño organizacional. Representación gráfica de diseños organizacionales.
- **Cultura organizacional:** Ambiente. Misión, Visión, Valores organizaciones. Vínculos y poder en las Organizaciones. Estructura organizacional, diseños. Organigramas. Cursogramas.

- **Proceso decisorio:** Toma de decisiones. Niveles de decisiones. Contexto de toma de decisiones. Modelos de toma de decisiones.
- **Planificación:** Herramientas y técnicas de planificación. Indicadores de gestión: construcción, aplicación y análisis. Niveles de planificación. Escenarios. Matriz FODA. Planificación estratégica.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el diseño, elaboración y/o análisis de un organigrama institucional. A su vez, se podrán realizar análisis de casos reales y/o simulados de diversos procesos de toma de decisiones y la construcción de la matriz FODA para la evaluación de las alternativas posibles y su impacto en la planificación estratégica.

1.1.3. Materia: Economía

Carga Horaria Total: 80 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes conozcan los conceptos básicos de la economía y puedan comprender el funcionamiento de las variables económicas, sus interrelaciones y el impacto que generan.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes puedan comprender y analizar el sistema de mercado a través de conocer los acontecimientos históricos que dieron lugar a su surgimiento y sus relaciones con la evolución del pensamiento económico, lo que permitirá entender la problemática actual.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer el funcionamiento de las actividades económicas.
- Identificar el funcionamiento de las variables económicas fundamentales.
- Analizar e interpretar los conceptos centrales de necesidad, escasez, oferta, demanda, crecimiento y desarrollo.
- Adquirir los conceptos y principios fundamentales de la Ciencia Económica y la evolución de las diferentes interpretaciones y corrientes de pensamiento económico.
- Comprender los principales problemas de las economías actuales.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **La economía como ciencia social:** Problemas económicos fundamentales: necesidad y escasez. Sistemas económicos. Evolución del pensamiento económico. Modelos económicos. Mercados, competencia perfecta e imperfecta.

- **Estructura y funcionamiento del sistema económico:** Actividades económicas. Sectores de la economía. Agentes económicos. Factores de producción. Recursos económicos y recursos económicos regionales. Oferta y demanda de mercado. Producto bruto. Equilibrio general. Fallas de mercado.
- **Economía y Estado:** Participación del Estado en la economía. Estructura y ámbito del sector público. Gastos e ingresos. El rol del Estado y la política económica. Mercado del dinero y Bancos. Políticas fiscales.
- **Crecimiento y Desarrollo económico:** Desempleo y pobreza. Distribución del ingreso. Ciclos económicos y las crisis. Globalización e integración. Otros problemas: Deuda externa, inflación.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen la lectura de casos, la indagación en material bibliográfico, normativo, periodístico, la búsqueda de información comparada y la discusión sobre el impacto de las políticas públicas sobre el proceso económico, focalizando en la identificación del territorio, su desarrollo productivo, los sectores y recursos económicos de la región y su adaptación al contexto.

1.1.4. Materia: Historia del Trabajo

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes comprendan los orígenes y la evolución del trabajo desde la perspectiva de un conocimiento profundo y contextualizado sobre la evolución histórica del trabajo humano, analizando las etapas y los principales eventos históricos.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes incorporen conocimientos sobre la historia de la Argentina, el surgimiento de la clase obrera y los gremios, el desarrollo de los derechos laborales y el impacto de las crisis políticas-sociales y los modelos económicos aplicados en distintos momentos sobre el trabajo y el empleo, como así también las tendencias actuales, para permitir analizar críticamente las estructuras y condiciones laborales, reflexionar sobre los desafíos y las oportunidades que enfrenta el mundo del trabajo en la actualidad.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer el objeto de estudio de la filosofía y el aporte de las distintas corrientes filosóficas al estudio del trabajo.
- Conocer la evolución del concepto de trabajo y la organización del mismo a

lo largo de la historia humana.

- Caracterizar el contexto del surgimiento de la sociedad capitalista y la Revolución Industrial, las nuevas clases sociales y tendencias ideológicas de los siglos XIX y XX.
- Analizar los procesos históricos sociales de la Argentina y contextualizar el surgimiento del movimiento obrero en el país, el nacimiento de los gremios y el desarrollo y evolución de los derechos del trabajo.
- Conocer el impacto en el trabajo y el empleo de las diferentes crisis y modelos económicos y la tendencia actual.
- Reflexionar sobre el papel del trabajo en la identidad y dignidad humana y cómo el trabajo puede influir en la identidad individual y colectiva, así como en la realización personal y la dignidad humana.
- Establecer conexiones entre el pasado y el presente, comprender las continuidades y rupturas en la forma en que se organiza y valora el trabajo a lo largo del tiempo.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Filosofía:** Conceptos, la filosofía como ciencia, objeto de estudio, características. Corrientes filosóficas, evolución histórica, principales autores y sus aportes al estudio de los diferentes tópicos. **Filosofía del Trabajo:** Conceptos, la mirada filosófica del trabajo, definición del trabajo según las distintas corrientes filosóficas.
- **El Trabajo:** Conceptos, generalidades, tipos de trabajo, trabajo y empleo. La organización del trabajo, Fordismo y Taylorismo. Trabajo, producción y reproducción social. El trabajo y el empleo. División social y sexual del trabajo. Trabajo y fuerza de trabajo. Valor y valorización. Precios y salarios. Proceso de producción y proceso de trabajo. El proceso de trabajo. Alienación, enajenación y extrañamiento del trabajo. Proceso de trabajo y calificaciones.
- **Trabajo en la Edad Antigua:** Orígenes del trabajo: formas primitivas de trabajo, la caza, la recolección y la agricultura. El trabajo parte fundamental de la vida humana. Trabajo en las sociedades antiguas: organización y valoración del trabajo en las civilizaciones antiguas, como Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. La visión antigua del trabajo (trabajo manual “banausía”, ocio creador “scholé”).
- **Trabajo en la Edad Media:** Generalidades de la Edad Media, sociedad feudal y organización del trabajo, división social del trabajo, organización gremial, los siervos, los artesanos. La Filosofía medieval, la visión teocéntrica. Las relaciones entre la fe y el saber, la trascendencia de Dios, el trabajo como medio de subsistencia de instrumento de la caridad.
- **Trabajo en la Modernidad:** El nacimiento del Estado Moderno, Revolución Francesa, Revolución Industrial, el contrato social. La sociedad moderna y el surgimiento de la sociedad capitalista, el trabajo en la sociedad moderna, el trabajo industrial, generalidades, características, la clase burguesa y clase obrera, la alineación. Los conflictos sociales y políticos, el proletariado y el nacimiento de la lucha obrera, Revolución Rusa, el surgimiento de los

movimientos gremiales, organizaciones internacionales, movimientos políticos (marxistas, anarquismo, socialismo), el surgimiento de los derechos del/la trabajador/a. La visión de la Iglesia sobre el trabajo, encíclicas.

- **Trabajo en el Mundo Contemporáneo:** El trabajo en el Siglo XX, la Primera Guerra Mundial, la gran depresión del '29, la intervención del estado. La Segunda Guerra Mundial, el Estado de Bienestar y el trabajo. El mundo bipolar, la caída del Muro de Berlín. Década del 90, globalización, división internacional del trabajo, internacionalización del trabajo. Revolución tecnológica e impacto en el trabajo. Revolución tecnológica e impacto en el trabajo. Temas contemporáneos: la precariedad laboral, la automatización, el trabajo digital y las nuevas formas de organización laboral.
- **La Evolución del Trabajo en la Argentina:** Nacimiento del Estado Argentino, proyecto económico, trabajo y sociedad colonial. Generación del '80, proyecto agroexportador, la inmigración, impacto en el empleo y el trabajo. Impacto de la Crisis del '29. La Década Infame, los conflictos sociales, los orígenes del movimiento obrero, eventos históricos de relevancia. Los sindicatos y los derechos del trabajo y la seguridad social. El período de la Sustitución de Importaciones, el impacto en el empleo. El golpe militar, la desindustrialización y apertura económica. La década del '80, la vuelta de la democracia, el trabajo y la hiperinflación. La década del '90, el neoliberalismo. La convertibilidad, las privatizaciones, la apertura de la economía y globalización, el impacto en el trabajo, flexibilización laboral y precarización laboral. Políticas públicas de empleo. La crisis del año 2001, recesión económica, desempleo. Salida de la convertibilidad, crecimiento y desarrollo, políticas de inclusión y empleo. La situación actual, tendencias. Contexto latinoamericano.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia se desarrollarán a partir del análisis de materiales de lectura y audiovisuales que permitan comprender la evolución histórica del concepto de trabajo y su organización, desde una mirada filosófica, reconociendo el impacto de los movimientos y cambios sociales y políticos, en el desarrollo de la lucha de la clase obrera y el reconocimiento de los derechos laborales. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales referidos a conflictos laborales en el marco histórico del desarrollo de las fuerzas del trabajo y al análisis de las nuevas formas de empleo y su impacto en la sociedad y las organizaciones, entre otras.

1.1.5. Taller: Comunicación Institucional y Elaboración de Informes

Carga Horaria Total: 64 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de este taller es que los/as estudiantes desarrollen estrategias comunicativas en distintos soportes y medios con el fin de interpretar necesidades, gestionar proyectos adecuadamente y comunicar conclusiones y resultados, aportando soluciones pertinentes desde el punto de vista comunicacional.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes incorporen herramientas y técnicas para el diseño y elaboración de indicadores de gestión y rendimientos del capital humano. Asimismo, que también puedan analizar e interpretar los resultados obtenidos y preparen informes de gestión útiles para la evaluación, control y toma de decisiones pertinentes.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado del taller los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer y desarrollar estrategias comunicativas eficaces en distintas situaciones y ámbitos de trabajo incluyendo la escucha activa y un trabajo en equipo eficiente.
- Desarrollar sus habilidades comunicacionales, atendiendo a los objetivos, los destinatarios, el contenido, el soporte y la finalidad comunicacional prevista en cada caso.
- Conocer y aplicar los requisitos para las diversas notificaciones dirigidas al personal, considerando la línea de mando y las implicancias de la comunicación.
- Adquirir y aplicar herramientas propias de la redacción empresarial, en relación a su puesto de trabajo y el perfil de la organización.
- Adquirir herramientas y conocimientos para la construcción de indicadores de gestión y rendimiento de los recursos humanos.
- Incorporar habilidades para el análisis e interpretación de los resultados de indicadores, y elaborar informes de gestión pertinentes para la evaluación, control y toma de decisiones.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en este taller se organizan de la siguiente manera:

- **Comunicación:** Generalidades, características y enfoques. Elementos de la comunicación. Modelos de comunicación. Modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Mensaje, interferencias y ruidos. Escucha activa. Procesos de comunicación, generalidades, características y elementos. Barreras en la comunicación. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Sociedad de la información. Comunicación analógica y digital. La semiosis social y el concepto de red. La fundación posmoderna de la teoría de la mediatización: de sociedades mediáticas a mediatizadas. La mediatización de los “mundos” (arte, política, religión, ciencia, etc.). La información, la política, el arte y el humor en redes sociales y medios masivos. El poder de la circulación. El “fin” de los medios masivos. Debates en el fin de una era. Debates contemporáneos, entre lo mediático, y lo discursivo. Digitalización, convergencia tecnológica, hipermediatización. Lenguaje en los medios digitales. Aplicaciones. Redes Sociales, usos actuales, problemáticas actuales (burn out, discusiones, discursos de odio, cultura de cancelación, fake news). Criterios para la búsqueda de información en Internet. Uso de traductores en línea.
- **Comunicación y organización:** Organización formal e informal.

Organización, Administración, Información y Comunicación. Cultura organizacional. Canales de comunicación en las organizaciones, comunicación organizacional interna y externa. Medios tecnológicos y específicos de comunicación. Modelos unidireccional y bidireccional. Implicancia de la comunicación en la gestión. Dificultades en la comunicación. Comunicación asertiva. Comunicación y toma de decisiones. La comunicación y los procesos de influencia. Plan de Comunicación.

- **Informes:** Generalidades, características, tipos. Estructura del informe administrativo, contenido. Medio y soporte del informe. Estilo del informe, organización de la información.
- **Comunicaciones e Informes al personal:** Notificaciones al personal, requisitos y tipos. Estructura de comunicación formal e informal, impacto en el funcionamiento de las organizaciones.
- **Indicadores de Gestión:** Generalidades, conceptos, objetivos e importancia. Variables intervinientes. Indicadores de gestión y rendimiento del personal, construcción, análisis, interpretación de resultados. Informes técnicos: generalidades, formatos, partes, elaboración.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de este taller se desarrollarán a partir de trabajos prácticos, análisis de casos y role playing que propicien la reflexión sobre las distintas formas de comunicación y las estrategias puestas en juego. Se utilizarán soportes digitales y se desarrollarán situaciones simuladas de comunicación tanto oral como escrita, relacionadas con intervenciones propias del campo profesional. La propuesta de trabajo incluye las prácticas de preparación de indicadores usuales y la producción de informes a partir de situaciones propias del campo profesional del futuro Técnico Superior en Relaciones del Trabajo.

1.2.1. Materia: Marco Jurídico Laboral

Carga Horaria Total: 80 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes logren comprender los institutos fundamentales del derecho laboral e identifiquen los principios y normas de orden público que rigen y regulan las relaciones del trabajo.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes incorporen herramientas de análisis, sobre diferentes formas de trabajo en actividades específicas y puedan reconocer y diferenciar, en las organizaciones, la variedad de formatos en que se plasma la relación laboral en el marco de la legislación vigente en nuestro país.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer los principios fundamentales e institutos del Derecho Laboral.

- Conocer y aplicar los principios fundamentales en los que se sustenta la legislación laboral vigente en nuestro país.
- Conocer aspectos fundamentales de las relaciones laborales y su aplicación legal.
- Incorporar herramientas para el análisis de los contratos laborales y su régimen vigente.
- Incorporar herramientas para entender los procedimientos administrativos en el marco del derecho laboral.
- Conocer los principales estatutos especiales que regulan las relaciones laborales en ámbitos específicos.
- Conocer los nuevos derechos y jurisprudencia en materia de teletrabajo y la regulación de las nuevas formas de trabajo.
- Conocer y utilizar un vocabulario técnico específico.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Derecho Laboral:** Definiciones, tópicos principales y fuentes. Sujetos del Derecho del Trabajo. Individuales y colectivos. El rol del Estado en las relaciones individuales y colectivas. Principios del Derecho del Trabajo. El orden público laboral. El principio protectorio. Su aplicación en la práctica. Sujetos del Derecho del trabajo Derecho Internacional del Trabajo. El Tratado de Versalles. La O.I.T., sus convenios. Las Declaraciones, Tratados y Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Empleo decente.
- **Contrato de Trabajo:** Ley de Contrato de Trabajo: análisis, conceptos fundamentales. Derechos y obligaciones de las partes. Tipos de Contrato de Trabajo, características de cada uno. Contrato por tiempo indeterminado. Período de prueba. El trabajo de las mujeres. Trabajo de menores. Trabajo insalubre. **Empleo público:** Conceptos fundamentales, normas estatutarias. **Pasantías:** Conceptos, normativa vigente. **Jornada de Trabajo:** Conceptos, marco normativo. Tipos de jornadas. Descanso y francos compensatorios. **Licencias:** LAO, licencias especiales. **Remuneraciones:** Conceptos, normativas, formas y modos. Viáticos. Propinas. Horas extras, tipos. Salario Mínimo Vital y Móvil, concepto. S.A.C. Retenciones, deducciones, aportes y contribuciones patronales. Control, lugar, tiempo y forma de pago. Límite de embargabilidad.
- **Contrato de Trabajo y Suspensiones:** Concepto. Principio de conservación del contrato y las normas que regulan las suspensiones. Causas. Clasificación. Inherentes al/la trabajador/a e inherentes al empleador/a. Requisitos. Derechos y obligaciones de las partes. Ejercicio del poder disciplinario por el empleador/a. Concepto. Suspensiones disciplinarias. Límites, acumulación, respuesta a causas económicas; límite máximo. Razonabilidad y proporcionalidad. Posibilidad del ejercicio del derecho de defensa. El sumario previo en la administración pública. Suspensión preventiva, por decisión del/la empleador/a, por privación de libertad del/la trabajador/a. Supuestos. Requisitos. Absolución del/la trabajador/a. Consecuencias jurídicas y prácticas.
- **Estabilidad y Extinción del contrato de trabajo:** Estabilidad, concepto y clases. Aplicación en el empleo público. Extinción del contrato de trabajo,

definiciones y tipos. Régimen vigente para cada caso. Despido arbitrario. Despido por justa causa. Despido indirecto. Extinción por voluntad ajena a las partes. Derechos y obligaciones para cada tipo de contrato. Preaviso. Indemnizaciones, clases, normativas vigentes. Indemnizaciones especiales.

- **Estatutos Especiales:** Regímenes estatutarios, relación con la Ley de Contrato de Trabajo. Análisis de los principales elementos y características de los regímenes especiales vigentes: Régimen de Trabajo Agrario – Régimen de los trabajadores/as de la construcción – Viajantes de Comercio – Trabajador/as de casas particulares – Estatuto del Periodista – Estatutos del sector público.
- **Nuevos Derechos Laborales:** Teletrabajo, Ley vigente. El derecho a desconexión. El capitalismo de plataformas y los derechos laborales de los/as trabajadores/as de aplicaciones. El Algoritmo como jefe. El debate por la regulación de las aplicaciones. Consejo Económico y Social como planificación del desarrollo. El mercado laboral de los/as jóvenes emprendedores/as. Análisis de la jurisprudencia nacional e internacional de las relaciones de trabajo del capitalismo digital. Estándares constitucionales hasta la fecha.
- **Derecho Administrativo y Procesal del trabajo:** Órganos de contralor de nivel nacional y provincial vigentes. Competencia y funciones. Policía del trabajo. Procedimientos ante la Secretaría de Trabajo: Recaudos laborales obligatorios, inspecciones de establecimientos. De higiene y seguridad en el trabajo. Conciliación voluntaria y conciliación obligatoria. Derecho Penal del trabajo. Concepto. Dispersión de normas. Prácticas desleales. Faltas. Sanciones: multas y su ejecución.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados de diferentes situaciones de contratación laboral, la indagación en material bibliográfico y normativo, la búsqueda de información comparada y la interpretación de la jurisprudencia.

1.2.2. Materia: Administración del Personal

Carga Horaria Total: 64 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes adquieran conocimientos para comprender de manera integral la administración del personal en cualquier tipo de organización, dando cuenta de los puestos de trabajo, las competencias requeridas, la evaluación del desempeño y el desarrollo de los planes de capacitación y carrera profesional.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes adquieran técnicas y herramientas para la

recolección y el análisis de datos referidos a los temas abordados, en virtud del impacto que estos conceptos tienen en los vínculos y relaciones laborales y en las negociaciones que se llevan a cabo sobre estas temáticas.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer, describir y determinar las funciones y responsabilidades de un puesto laboral y los perfiles profesionales necesarios para el desarrollo de las diferentes tareas que se lleven adelante en una organización.
- Adquirir herramientas para identificar vacancias y participar en los procesos de construcción de términos de referencias y búsqueda del personal.
- Conocer las diversas fuentes de reclutamiento del personal.
- Adquirir conocimientos inherentes al proceso de selección de personal y a los procesos de entrevistas.
- Conocer y adquirir las herramientas para el proceso de evaluación de los puestos laborales y el desempeño de los diferentes perfiles profesionales.
- Comprender la importancia de un sistema de evaluación de desempeño que posibilite la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional.
- Adquirir las herramientas para detectar y analizar las necesidades de formación del personal en las organizaciones y proponer planes de capacitación específicos.
- Conocer y aplicar las técnicas administrativas para la conformación de legajos de personal, en cumplimiento de las normativas específicas.
- Confeccionar Curriculum Vitae de acuerdo al puesto postulado.
- Adquirir herramientas para la recolección y análisis de datos.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Diseño de Puestos y Perfiles Laborales:** Generalidades, organización y división del trabajo. Organigramas: Generalidades, importancia, beneficios, tipos de organigramas, técnicas para su confección. Descripción de Puestos de trabajo y Perfiles: Marco conceptual y evolución, procedimientos, factores incluidos, métodos de recolección de información. Diseño de puestos laborales: generalidades, modelos, herramientas.
- **Búsqueda y Reclutamiento Personal:** Generalidades, necesidad del personal, procesos de búsquedas, tipos de reclutamiento, herramientas, factores, procedimientos. Selección del Personal: Generalidades, evolución, políticas y procesos de selección. Herramientas y técnicas. Proceso de entrevistas laborales, formato, características, tipos, herramientas.
- **Incorporación del Personal y Proceso de Inducción:** Generalidades, procedimientos, proceso de inducción, costo.
- **Evaluación de Puestos Laborales y del Desempeño:** Generalidades, importancia, objetivos, aplicaciones, variables cuantitativas y cualitativas de la evaluación del desempeño. Procedimientos, métodos, instrumentos de medición, modelos. Sistema de evaluación de desempeño. Indicadores e

informes, generalidades, importancia, análisis. Gestión del Talento: Análisis integral de la conducta profesional, competencias, rendimiento y productividad. Evaluación y capacitación. Evaluación y desarrollo profesional. Coaching. Retención de empleados.

- **Capacitación y Desarrollo del Personal:** Generalidades, importancia de la capacitación, objetivos, impactos. Detección y evaluación de necesidades de capacitación, motivación y cultura organizacional. Políticas de capacitación, modelos de capacitación Tipos y planes de formación/capacitación, planes de carrera, programas de capacitación y acreditación de saberes. Medición de resultados de la capacitación.
- **Documentación del Personal:** Generalidades, contenido. Ficha de ingreso y documentación exigida por organismos de contralor. Legajo de personal, modelos, conformación y contenido. Curriculum Vitae: Generalidades, contenido, modelos y tipos. Confecciones según criterio de búsqueda. Carta de presentación.
- **Métodos de recolección de información:** Los distintos métodos de relevamiento de la información: observación directa, cuestionario, método de entrevista, diario de actividades, método de incidentes críticos, reunión de expertos, métodos mixtos que combinan los métodos anteriores.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia, realizadas a partir de experiencias concretas de casos reales y/o simulados, estarán planteadas con la resolución de situaciones problemáticas que se vinculen a negociaciones y tratativas inherentes a la administración del personal y su impacto en la carrera profesional. Estas prácticas podrán incluir el análisis y descripción de puestos laborales y los perfiles relacionados, la simulación de entrevistas utilizando lenguaje oral y no oral, la confección de distintos tipos de CV y el role playing sobre procesos de negociación en materia de evaluación de desempeño, desarrollo del personal y planes de carreras y capacitación, entre otras prácticas.

1.2.3. Materia: Relaciones del Trabajo

Carga Horaria Total: 112 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes comprendan los orígenes del concepto de trabajo y de las relaciones del trabajo desde la perspectiva de los enfoques comparados, analizando la evolución y las nuevas formas de trabajo y el impacto de la construcción de las subjetividades del trabajador y su inclusión en el mundo laboral.

A su vez se pretende que los/as estudiantes conozcan las principales categorías sociológicas y psicológicas como así también incorporen una perspectiva crítica del mundo social y laboral abordando las problemáticas actuales más relevantes en la materia, para el desarrollo y construcción de su perfil profesional.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Identificar, comprender y aplicar las distintas conceptualizaciones referidas a las teorías del trabajo, empleo y las relaciones del trabajo desde distintas perspectivas.
- Comprender el mundo del trabajo como espacio de relaciones sociales en las que intervienen relaciones de poder, cooperación, desigualdad, entre otras.
- Incorporar herramientas para comprender y analizar las nuevas formas de trabajo y su impacto en las organizaciones y la sociedad.
- Incorporar conceptos centrales de la sociología y su aporte para la problematización del mundo del trabajo y de las relaciones laborales.
- Reconocer la construcción de las nuevas subjetividades y su integración en el mundo del trabajo y las relaciones laborales.
- Adquirir herramientas de la psicología para el análisis y la comprensión de la dinámica organizacional, sus distintos tipos, procesos y las relaciones y vínculos que nacen en ellas y del mundo del trabajo.
- Reconocer el impacto del trabajo en la salud mental, identificar las nuevas patologías y adquirir herramientas para la prevención de las manifestaciones del sufrimiento o malestar psíquico que deriven del trabajo.
- Adquirir herramientas teóricas y técnicas, que permitan a los/as futuros/as profesionales, participar de equipos interdisciplinarios para el abordaje de las problemáticas del trabajo e intervenir en mejoras que enriquezcan la relación entre el trabajo y los sujetos.
- Incorporar conceptos y herramientas elementales para la investigación cualitativa en el análisis de las relaciones laborales.
- Construir las categorías centrales que le permitan comprender los contenidos propios del ejercicio profesional.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Trabajo y Relaciones del Trabajo:** El trabajo y las relaciones de trabajo como estructura de las relaciones sociales. Las relaciones del trabajo y el tercer sector, el trabajo en la comunidad. Las organizaciones sociales de trabajadores/as desocupados e informales. Los actores de las relaciones sociales: trabajadores/as, empresas, sindicatos y Estado. El enfoque del trabajo decente de la OIT. Trabajo, Relaciones Laborales y Globalización. Las relaciones laborales como disciplina científica, etapas de constitución y evolución histórica de las relaciones laborales, enfoques teóricos: enfoque clásico, sistémico, marxista, institucionalista, enfoques recientes de opciones estratégicas, neoinstitucionalismo, enfoques comparados, debates teóricos en las RRLL comparadas. Abordajes actuales de las Relaciones Laborales. Las relaciones laborales en Argentina. Estrategias empresariales ante los cambios y desafíos actuales, diálogo social.
- **Sociología y Trabajo:** La sociología como ciencia, generalidades. Sociología del trabajo, objeto de estudio, evolución. Concepto social del trabajo, trabajo y necesidades, trabajo y libertad, las relaciones del trabajo. Distribución del

poder, clases sociales y conflictos en la sociedad moderna. La complejización del mundo del trabajo, desafíos teóricos y epistemológicos en su abordaje. Formas de trabajo, nuevas formas de trabajo, organización virtual, plataformas y teletrabajo, impacto de las TICs, asociatividad laboral autogestivas. **Trabajo y Subjetividad:** Género, diversidad y minorías, feminización del mundo del trabajo, juventud y tercera edad. Discriminación e integración cultural y social.

- **Psicología:** La psicología como ciencia, generalidades, evolución histórica, teorías y escuelas. Psicología cognitiva, objeto de estudio, métodos, estructura, procesos y representaciones mentales. El paradigma C-R. La analogía "mente-software" y el dualismo funcionalista. La simulación de procesos mentales y los aportes de la Inteligencia Artificial. Conciencia y autoconciencia. Conciencia y Subjetividad. Los impactos en la subjetividad en la época digital o cibernética. **Psicología Institucional y Comunitaria:** Generalidades. La psicología social, aportes, Teoría de las Relaciones Humanas. **Psicología organizacional:** Organizaciones como sistemas sociales, cultura organizacional, procesos, estructura y comunicación, paradigmas, modelos de organización. El comportamiento en las organizaciones, procesos psicosociales, el factor humano, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, la competencia, agente interno y externo.
- **Psicología del Trabajo:** Objetivos, antecedentes históricos y evolución, la familia y trabajo, aportes de la Psicología a la seguridad y salud laboral. **Trabajo y Subjetividad:** Procesos de construcción social, de identidades laborales, singulares y colectivas, integrador social, trayectoria y filiación laboral. El trabajo como fuente de placer y realización personal. El trabajo y su valor para la construcción del lazo social. La psicología del trabajo en las organizaciones asociativas, cooperativas y autogestivas.
- **Trabajo y Salud Mental:** Salud, generalidades, salud mental. Carga psíquica y mental del trabajo, impacto subjetivo de las condiciones de trabajo. Condiciones de trabajo, psicodinámica del trabajo y psicopatología del trabajo, sufrimientos, campos emocionales, el trabajo y desgaste mental. Relación entre el trabajo, la ansiedad y la insatisfacción, la alienación y el sufrimiento en el trabajo. Impacto de la precarización laboral en la salud y la subjetividad. Vulnerabilidad Psico Socio Laboral (VPSL). Nuevas patologías: Estrés y *burnout*, impacto del teletrabajo, *Mobbing*: acoso moral en el trabajo, violencias, distintos tipos de violencia, violencia laboral, igualdad de trato. Perspectiva de ESI y abordajes de las violencias de género.
- **Metodologías de Investigación de las Relaciones Laborales:** Conceptos, metodologías, métodos cualitativos como recurso en la investigación sociolaboral. Etapas de la investigación, planteo de hipótesis de trabajo. Etapas de captación de datos y análisis de la información. La investigación cualitativa del mundo de la empresa.
- **El/la Profesional en Relaciones del Trabajo:** Generalidades, el campo profesional de los/las técnicos/as en relaciones laborales, la actividad profesional. **Ética Laboral y Profesional:** Ética profesional o deontología del/la Técnico/a en Relaciones del Trabajo. Concepto de profesión. Ser, vocación y profesión. Moral profesional. El/la profesional de relaciones laborales: Cualidades mínimas. Perfil ético del profesional. Campo de acción.

Ubicación. Profesiograma. Análisis de Tareas. Participación en las instituciones.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia se desarrollarán a partir de la resolución colectiva de situaciones problemáticas en diversos entornos laborales, desde un abordaje sociológico y psicológico. Estas prácticas incluyen, aplicando diversas teorías y postulados de las disciplinas, el análisis de casos reales y/o simulados referidos a conflictos que surgen de las nuevas formas de empleo, violencia y acoso en el ámbito laboral, inclusión y respeto de las nuevas subjetividades, reconocimiento y abordaje de patologías derivadas del trabajo, análisis de las relaciones laborales que surgen entre los sujetos, trabajo y empleo decente, entre otras.

1.2.4. Taller: Informática

Carga Horaria Total: 64 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de este taller es que los/as estudiantes adquieran los conocimientos fundamentales de las herramientas informáticas actuales, particularmente en relación al uso de dispositivos y programas para la realización de informes en soporte digital.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes adquieran habilidades para la realización de los procesos que se encuentran automatizados y el manejo de las herramientas informáticas necesarias para llevarlos a cabo. Es fundamental que los conocimientos de este taller se adecuen a las constantes actualizaciones de estas herramientas.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado del taller los/as estudiantes sean capaces de:

- Reconocer e identificar el hardware y el software utilizado.
- Adquirir los conocimientos elementales en el tratamiento de la información y los sistemas de información computarizados.
- Adquirir y desarrollar habilidades en el uso de procesadores de textos y de planillas de cálculos, para organizar, procesar y computar datos numéricos y elaborar informes y presentaciones.
- Conocer y utilizar las funciones y las posibilidades que brindan diferentes programas informáticos.
- Reconocer y utilizar medidas básicas de ciber-seguridad y protección y resguardo contra amenazas digitales.
- Utilizar herramientas de gestión del teletrabajo y para el trabajo colaborativo y la comunicación.
- Conocer y utilizar los programas actuales aplicados a la administración, gestión y autoría de los recursos humanos.

- Aplicar herramientas para realizar videoconferencias, estrategias de creatividad, recursos TIC y metodologías activas para potenciar prácticas innovadoras de organización del trabajo.
- Conocer y utilizar metodologías ágiles que potencien la innovación, competitividad, flexibilidad y eficiencia en el trabajo colaborativo.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en este taller se organizan de la siguiente manera:

- **Introducción a la informática:** Hardware, generalidades, tipos. Software, generalidades, tipos. Sistema operativo. Archivos de datos y programas. Dispositivos de almacenamiento. Operatorias básicas. Almacenamiento de resguardo. Virus y Antivirus. Sistema de Gestión de Recursos Humanos modelo.
- **Procesamiento de datos:** Conceptos básicos del procesamiento de datos. Algoritmos, estructura de datos. Lenguajes de programación. **Diagramas de flujos.**
- **Herramientas:** Procesador de textos, generalidades, funciones básicas. Planillas de cálculos, generalidades, funciones básicas. Base de datos, generalidades, funciones básicas, desarrollo y administración. Editor de presentaciones, estructura básica y funciones. Programas de administración y gestión de los recursos humanos, generalidades, funciones básicas.
- **Internet:** Funciones y utilización. Motores de búsqueda de páginas y metabuscadores. Riesgos y elementos de seguridad, firewire. Correo electrónico, agenda, carpeta de correspondencia. Redes sociales: tipos, funcionalidades.
- **Trabajo colaborativo:** Herramientas de trabajo colaborativo y remoto. Plataformas de gestión, videoconferencias, uso de redes sociales para el trabajo colaborativo.
- **Metodologías ágiles:** Generalidades, conceptos y aplicación. Scrum, System thinking, Kanban y Project Management.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de este taller se desarrollarán a partir de la resolución colectiva de situaciones problemáticas que se relacionen con el uso de las herramientas informáticas o que puedan requerir de estas para su abordaje. Estas prácticas incluyen la resolución de casos reales y/o simulados utilizando diversas herramientas informáticas.

1.2.5. PP 1: Problemáticas del Mundo Laboral

Carga Horaria Total: 112 horas cátedra

Propósito:

Las Prácticas Profesionalizantes plantean estrategias y actividades formativas cuyo propósito es que los/as estudiantes consoliden e integren las capacidades o saberes correspondientes con el perfil profesional en el que se están formando.

El primer espacio curricular de práctica profesionalizante pretende iniciar a los/as estudiantes en el proceso de construcción del rol profesional del/la Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo, que se irá proyectando y profundizando durante la carrera.

Para cumplir este objetivo, las primeras prácticas estarán referidas a:

- Conocer los diferentes contextos del trabajo.
- Identificar diferentes procesos de trabajo, sus características, variables puestas en juego, en ambientes reales de trabajo y/o simulados.
- Reconocer los diferentes actores que conforman el campo profesional.
- Identificar las variables que intervienen en el bienestar y el clima laboral.
- Identificar las diversas problemáticas que afectan a los/as trabajadores/as, las empresas y la sociedad en general.

Todas estas actividades, que se podrán realizar de acuerdo a las posibilidades de articulación institucional con el sector, tanto dentro de la institución como fuera de ella, permitirán que los/as estudiantes tengan una visión más completa e integral sobre el campo profesional, sus características, la diversidad de contextos de intervención, las diferentes relaciones que se ponen en juego y las tensiones y los conflictos que pueden aparecer.

También, proponen abordar en forma práctica los procesos vinculados a la interacción entre los diversos actores que conforman un equipo de trabajo, identificando los roles y responsabilidades de cada uno y su relación con la tarea profesional del/la Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo, reflexionando sobre su propio rol con responsabilidad legal y social.

Este espacio contempla 112 horas cátedra que podrán incluir la aproximación de los/as estudiantes a experiencias directas y visitas a diferentes organizaciones, con el objeto de diagnosticar y esquematizar los departamentos del sector productivo y al personal que ocupa cada área, indicando perfil, actividades generales y específicas de cada puesto. Además, en el espacio áulico, los/as estudiantes deberán poner en común e intercambiar con sus compañeros/as las particularidades de cada observación realizada, con el fin de promover el debate y el proceso de aprendizaje colectivo.

2.1.1. Materia: Marco Jurídico de la Seguridad Social

Carga Horaria Total: 112 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes logren comprender el Sistema de la Seguridad Social Argentino en sentido amplio y restringido y sus regímenes generales y especiales, a partir de los cuales el Estado garantiza a las personas los principios de solidaridad, universalidad, subsidiariedad, integralidad, justicia social, equidad, razonabilidad y pro homine.

A su vez se pretende que los/as estudiantes se interioricen en materia regulatoria específica de la cobertura por vejez y por accidentes y enfermedades derivadas del trabajo, la organización de las ART, el organismo de control y los trámites específicos.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer los principios fundamentales del derecho de la Seguridad Social Argentina.
- Identificar los regímenes generales y especiales en materia de seguridad social.
- Reconocer los diferentes tipos de contingencias del/la trabajador/a y las prestaciones y coberturas que el sistema jurídico brinda.
- Conocer el marco jurídico por prestaciones de la vejez y los regímenes específicos en esta materia.
- Conocer el marco jurídico de funcionamiento de las ART y de su órgano de contralor.
- Conocer y utilizar un vocabulario técnico específico.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Derecho de la Seguridad Social:** Generalidades, encuadre jurídico, principios, fuentes, interpretación, antecedentes, evolución y perspectivas actuales. Organización del sistema argentino: normativa vigente, contingencias cubiertas, rubros alcanzados, prestaciones, financiamiento, sujetos y partes intervinientes, derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones. Análisis comparado con otras legislaciones vigentes.
- **Contingencias Biológicas y Patológicas:** Generalidades, características, antecedentes, evolución y perspectivas actuales, prestaciones. **Régimen de Vejez e Invalidez:** Generalidades, características, tipos, jurisdicciones. Sistema Previsional Argentino, organización, régimen legal, prestaciones, financiamiento. Prestaciones no contribuciones. Regímenes especiales. Regímenes regularizadores (moratorias). **Régimen de Obras Sociales:** Generalidades, características, tipos, régimen legal, prestaciones, financiamiento. Regímenes especiales. **Régimen de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales:** Generalidades, características, accidentes y enfermedades inculpables, accidentes y enfermedades profesionales. Organización del sistema argentino, antecedentes, evolución y perspectivas actuales. Ley de Riesgos de Trabajos, generalidad, objetivos, estructuración, sujetos alcanzados. **ART:** Generalidades, principios, funciones, organización, derechos y obligaciones, prestaciones. Empleadores/as auto-asegurados. **Seguro de Vida Obligatorio:** Generalidades, características, régimen legal. **SRT:** Generalidades, principios, funciones, organización, derechos y obligaciones.
- **Contingencias Sociales:** Generalidades, características, prestaciones.

Régimen de Asignaciones Familiares: Generalidades, características, tipos, régimen legal. **Régimen de Desempleo:** Generalidades, características, tipos, régimen legal. Regímenes especiales.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados de diferentes situaciones del ámbito de la seguridad social, la indagación en material bibliográfico y normativo, la búsqueda de información comparada y la interpretación de la jurisprudencia.

2.1.2. Materia: Estadística Aplicada

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes construyan habilidades y conocimientos para analizar situaciones, resolver problemas e implementar soluciones de su campo profesional mediante las herramientas provistas por la estadística y la probabilidad.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes adquieran conceptos, técnicas, herramientas y métodos cuantitativos y cualitativos para obtener y analizar datos del contexto, interpretar los valores obtenidos, y desarrollar modelos probabilísticos, que le permitan disminuir la incertidumbre y el margen de error, mejorando la toma de decisiones.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer, aplicar y analizar colecciones de datos mediante herramientas estadísticas.
- Conocer y utilizar herramientas de cálculo probabilístico aplicables a la modelización y predicción de comportamientos inciertos.
- Identificar e interpretar la información estadística crítica para la toma de decisiones en función de diferentes escenarios en los que tienen lugar las funciones profesionales del/la técnico/a.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Cálculo Estadístico:** Generalidades, conceptos básicos, importancia, objetivos. Estadística descriptiva e inferencial. Aplicación en la economía y la administración. Variables discretas y continuas. Recolección de datos. Gráficos.

- **Estadística Descriptiva:** Población y muestreo. Distribución de frecuencias. Frecuencias absoluta, relativa, porcentual y acumulada. Diagramas. Medidas descriptivas: de tendencia central, de dispersión y de forma. Desviación estándar. Coeficiente de variación.
- **Probabilidad:** Generalidades, importancia. Experimento aleatorio, espacio muestral y sucesos aleatorios, sucesos mutuamente excluyentes o independientes. Reglas de probabilidad. Distribución de probabilidad. Modelo Binomial. Distribución normal. Valor esperado, desvío estándar, esperanza matemática.
- **Inferencia Estadística:** Generalidades. Estimación puntual. Intervalo de confianza. Prueba de hipótesis, formulación de hipótesis estadísticas.
- **Regresión y Correlación Lineal:** Generalidades, modelos, supuestos. Regresión simple. Recta de regresión mínimo-cuadrática. Error estándar de estimación. Análisis de correlación simple. Coeficiente de correlación. Coeficiente de determinación.
- **Series de tiempo e Índices:** Series de tiempo y económicas, conceptos, componentes de una serie. Modelos. Análisis de tendencia. Números índices: utilidad. Aplicaciones: índice de precios al consumidor, tasa inflacionaria, devaluación monetaria. Salario real, indexación.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis estadístico a partir del trabajo con muestras representativas, la interpretación de parámetros y de gráficos estadísticos, elaborando informes de carácter descriptivo.

2.1.3. Taller: Remuneraciones y Beneficios

Carga Horaria Total: 112 horas cátedra

Propósito:

El propósito de este taller es que los/as estudiantes adquieran conceptos, técnicas y herramientas necesarias para llevar adelante una estructura de remuneraciones pertinentes a cada organización, posibilitando el desarrollo de planes estratégicos de recalificación de personal.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes puedan realizar liquidaciones de sueldos, jornales e indemnizaciones, teniendo en cuenta la legislación laboral vigente y la adecuación constante de los convenios colectivos que rigen cada sector de actividad; como así también confeccionar y presentar los registros y declaraciones juradas obligatorias.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado del taller los/as estudiantes sean capaces de:

- Analizar la importancia de las remuneraciones y beneficios al personal, sus características y los diferentes tipos existentes.

- Proponer un diseño de escala de remuneraciones y beneficios al personal acorde a la estructura organizacional, la actividad que desarrolla y los convenios específicos que le atañen.
- Conocer los procedimientos y trámites vigentes en materia de inscripción como empleador/a y de los/as empleados/as para cumplimentar las obligaciones vigentes en materia laboral.
- Aplicar los conocimientos prácticos en materia de liquidación de sueldos, jornales e indemnizaciones.
- Confeccionar los libros exigidos y los recibos de sueldos.
- Confeccionar y presentar los formularios ante la AFIP.
- Conocer y liquidar el impuesto a las ganancias de 4ta. categoría, y confeccionar las DDJJ ante la AFIP.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en este taller se organizan de la siguiente manera:

- **Estructura de Remuneraciones:** Remuneraciones, conceptos y tipos. Beneficios al personal, conceptos, tipos, estructura. Estructura de remuneraciones acorde al tipo de organización y actividades. Escalas de remuneraciones y beneficios según diseño de puestos y estructura organizacional. Compensaciones orientadas a la posición, orientadas al desempeño, coherencia interna. Escalas de remuneraciones y convenios colectivos. Análisis de las remuneraciones y beneficios como costo de la actividad. Impacto en las planificaciones y precios de venta. Encuestas salariales: conceptos, objetivos, tipos.
- **Inscripción del/la empleador/a y trabajador/a:** Trámites formales de altas de empleador/a y trabajador/a. Inscripción AFIP. Trámites en el Ministerio de Trabajo u organismo pertinente. Inscripción del libro de sueldos y planilla horarios.
- **Liquidación de Sueldos y Jornales:** Recibo de sueldo: conceptos, requisitos, modelos, confección. Libro de sueldos y jornales, requisitos, confección. Libro de sueldos digital, requisitos, normativa vigente, confección y presentación. Planilla horaria, confección. Liquidación de sueldos mensuales y jornales, horas extras, horas nocturnas, horas insalubres, días feriados, licencia anual ordinaria y licencias especiales. Liquidación de sueldos por enfermedades y accidentes inculpables. Adicionales: viáticos, propinas, reconocimientos de gastos. Sueldo anual complementario. Retenciones y aportes patronales, tipos, porcentajes vigentes, topes. Embargos de sueldo, cálculo del límite. Aplicación de distintos convenios vigentes. DDJJ Mensual F 931 y/o similares, confección y presentación.
- **Extinción del Contrato de Trabajo y Régimen Indemnizatorio:** Indemnizaciones, concepto, clases, régimen indemnizatorio vigente. Liquidación final, cálculo, indemnización por antigüedad, indemnización integración mes despido, indemnización vacaciones no gozadas, indemnización sustitutiva del preaviso, SAC sobre conceptos indemnizatorios.
- **Impuesto a las Ganancias de 4ta. Categoría:** Impuesto a las ganancias, generalidades. Ganancias de 4ta. categoría, conceptos, rubros, deducciones específicas. Deducciones generales, especiales y personales. Estructura de liquidación. Normativa vigente y formularios específicos. Cálculos de retenciones. Liquidación de retenciones en la AFIP.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de este taller se desarrollarán a partir de la resolución de situaciones problemáticas basadas en casos reales y/o simulados, vinculados a la determinación de una estructura interna de remuneraciones y beneficios al personal. Además, incluirá la liquidación de sueldos, jornales e indemnizaciones, teniendo en cuenta la legislación laboral vigente y la aplicación de distintos tipos de convenios colectivos particulares más comunes. Asimismo, para la realización de dichas prácticas se dispondrá del uso de las herramientas de informática y aplicaciones vigentes.

2.1.4. Materia: Trabajo, Sociedad y Territorio

Carga Horaria Total: 112 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes adquieran conocimientos de las teorías macroeconómicas y microeconómicas para comprender la vinculación entre los distintos agentes económicos y las interrelaciones de los mercados, como así también evaluar las distintas consecuencias de la aplicación de políticas económicas.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes comprendan las variables que se interrelacionan en el territorio en el que se desenvuelven las distintas organizaciones en un contexto de mercado globalizado, poniendo atención al mercado de factores, en especial al de factor trabajo.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer los fundamentos teóricos y aplicados del análisis macroeconómico y microeconómico, sus leyes y principios.
- Conocer y aplicar el instrumental macroeconómico, para analizar concretamente el impacto que las políticas económicas producen en la actividad productiva.
- Comprender el funcionamiento en conjunto de los agentes económicos que interactúan.
- Interpretar la información económica presentada cuantitativamente
- Comprender el papel del razonamiento microeconómico en la explicación de diversos fenómenos propios de las organizaciones.
- Conocer y aplicar el concepto de territorio y su vinculación con el mundo del trabajo.
- Conocer las características principales del mercado del factor trabajo y su impacto en las operaciones de la empresa.

- Reconocer la importancia y el impacto económico en el mercado de trabajo de las regulaciones vinculadas al trabajo decente, trabajo verde y el autoempleo de la economía social.
- Incorporar herramientas para analizar las políticas de empleo y su impacto en la economía y las organizaciones.
- Incorporar conceptos vinculados a temáticas actuales de la economía e interpretar su impacto.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Macroeconomía:** Generalidades y conceptos. Objetivos e instrumentos. Medición de la actividad económica. Cuentas nacionales. Sector Público: Ingresos y gastos fiscales, tipos, presupuestos. **Microeconomía:** Generalidades y conceptos. Problemas microeconómicos. **Demanda, Oferta y Equilibrio de Mercado:** Conceptos. Modelo Mundell- Fleming. Determinación del precio y cantidad de equilibrio. Intervención del Estado, fijación de precios, impuestos y subsidios. Mercados: conceptos, tipos y generalidades.
- **Empresas, Producción y Costos:** Conceptos. Modelos de organización de la producción. Análisis a corto plazo: rendimientos marginales. Análisis a largo plazo: Rendimientos a escala. Funciones de producto total, medio y marginal. Costos: conceptos y funciones.
- **Territorio:** Generalidades, conceptos de Nación, Territorio y Estado. Espacios sociales, espacio y poder. Espacios cardinales, soberanía y federalismo. Los espacios raigales, el suelo como fundamento, tierra, hogar, comunidad, pueblo, patria, nación, civilización. Arrigo, legado y compromiso, evolución y situación actual. **Trabajo y Territorio:** Generalidades, particularidades, vinculación, análisis territorial, situación actual, situaciones locales y regionales, planificación. Sistema territorio y proyecto territorio, metodologías para el abordaje territorial. Impacto espacial de las transformaciones institucionales, económicas, sociales, culturales, ambientales.
- **Mercado de Trabajo:** Conceptos, características, determinantes, categorías ocupacionales, segmentación, análisis y evaluación. Demanda de trabajo y capacidad de ocupación. Los enfoques según las principales Escuela del pensamiento económico. Empleo, subempleo, desempleo, empleo precario, modalidades, causas estructurales y coyunturales del desempleo. Equilibrio macroeconómico y desempleo a corto y largo plazo bajo diferentes supuestos. La curva de Phillips aceleracionista. La tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU), concepto y determinantes. Industrialización y empleo. Flexibilización y empleo. Trabajo infantil, género y empleo. Empleos verdes. Empleo decente. Economía social y solidaria y empleo, autoempleo, empresas recuperadas, asociativismo. Políticas y estructura de salarios, teorías sobre la determinación de la tasa de salarios, distribución del ingreso. Valor económico de la formación.
- **Indicadores Socioeconómicos:** Conceptos y tipos. Principales tasas del mercado laboral. Medición del empleo registrado e informal.

- **Políticas de Empleo y Trabajo:** Medios e instrumentos para promover el empleo, planes de estabilización, políticas de empleo, impacto sobre el empleo e ingresos. Políticas económicas y mercado de trabajo. Políticas de educación y formación profesional.
- **Desigualdad económica, informalidad y pobreza:** Desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza: conceptos y medición. Pobreza: Concepto y medición. Políticas para mitigar la desigualdad y la pobreza.
- **Otras problemáticas económicas:** Economía Circular: Principios y fundamentos. Análisis comparativo con la economía lineal. Estrategias esenciales para su implementación en proyectos concretos. Responsabilidad social empresaria y ética empresarial.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de ejemplos de la vida cotidiana de diversas organizaciones y discusiones de casos sencillos, la aplicación de los conceptos y herramientas analíticas a casos concretos, ejercicios simulados en base a información brindada por organismos oficiales tales como el INDEC, Ministerios, Banco Central, etc. así como también la lectura e interpretación de artículos obtenidos de publicaciones especializadas y el análisis de información empírica.

Además, se incluye, la discusión sobre el impacto de las políticas públicas sobre el proceso económico, focalizando en la identificación del territorio, su desarrollo productivo, los sectores y recursos económicos de la región y su adaptación al contexto actual del mundo laboral.

2.2.1. Materia: Derecho Colectivo del Trabajo

Carga Horaria Total: 80 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes logren comprender los institutos del derecho colectivo del trabajo e identifiquen los principios y normas fundamentales que rigen y regulan los vínculos entre las asociaciones profesionales de trabajadores/as y los/as representantes de los/as empleadores/as.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes incorporen conocimientos sobre procedimientos legales de resolución de conflictos laborales individuales y colectivos, y apliquen herramientas para alcanzar acuerdos que propicien las buenas relaciones del trabajo.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer y aplicar los principios fundamentales en los que se sustenta la

legislación laboral vigente en nuestro país.

- Conocer los grandes acontecimientos históricos que permitieron el desarrollo de la legislación en materia de derechos colectivos del trabajo y de los derechos gremiales.
- Analizar y reconocer las competencias de los sindicatos, sus elementos constitutivos y procesos de desarrollo democrático considerando el impacto a nivel del funcionamiento de la organización.
- Interpretar y aplicar en su marco general, distintos convenios colectivos que involucren a la organización.
- Incorporar y aplicar herramientas inherentes a la conciliación y arbitraje frente a un conflicto con el personal.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Derecho Colectivo del Trabajo:** Generalidades, principios. Diferencias entre el Derecho Individual y el Derecho Colectivo del Trabajo.
- **Sindicatos:** Libertad sindical, bases. Normativas y principios. Instrumentos internacionales. Antecedentes y evolución histórica. Tipos de organización sindical. Inscripción y personería gremial. Elecciones de comisiones directivas y delegados en las empresas. Derechos, responsabilidades y obligaciones de los sindicatos. Garantías sindicales. Asociaciones gremiales de los trabajadores/as y de los/as empleadores/as.
- **Negociación Colectiva:** Concepto de Convenio Colectivo de Trabajo. Sujetos, objeto, efectos. Extinción. Ultraactividad. Comisiones Paritarias. Composición y funciones. Tipos de convenios. Conciliación obligatoria. La intervención del Estado en las negociaciones colectivas. Normativas vigentes.
- **Conflictos Colectivos:** Conflictos colectivos de derechos y de intereses. Medios de prevención y solución: Conciliación. Arbitraje.
- **Derecho de Huelga:** Concepto, antecedentes y evolución histórica. Normativa.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados de diferentes situaciones de contratación laboral, la indagación en material bibliográfico y normativo, la búsqueda de información comparada y la interpretación de la jurisprudencia.

2.2.2. Materia: Higiene y Salud Laboral

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de esta materia es que los/as estudiantes adquieran herramientas que les permitan incorporar nociones elementales sobre la seguridad y la salud laboral y del entorno específico en el que se debe desenvolver.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de identificar potenciales riesgos en el ambiente de trabajo, reconocer los medios de prevención específicos, y planificar los procesos de inducción, entrenamiento y capacitación del personal en torno al cumplimiento de los manuales y protocolos.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conocer las generalidades, dimensiones y principios de la higiene y seguridad laboral, su organización y administración.
- Adquirir los conocimientos para identificar y diferenciar los elementos y equipos de protección personal individuales y colectivos, sus particularidades, usos específicos y sus requisitos básicos de resguardo, cuidado y mantenimiento.
- Reconocer los factores que influyen en la calidad del ambiente de trabajo.
- Conocer los principios rectores de la salud y la medicina laboral.
- Incorporar herramientas para identificar las diferentes enfermedades y patologías ocupacionales en distintos ambientes de trabajo.
- Reconocer los principios de la ergonomía y su impacto en la calidad del trabajo y la salud laboral.
- Dominar las prácticas de primeros auxilios en el ámbito laboral y RCP.
- Adquirir herramientas para la prevención de los riesgos laborales como mecanismo adecuado para propiciar ambientes laborales dignos, sanos y seguros para todos/as los/as trabajadores/as.
- Adquirir herramientas para evaluación del cumplimiento de las normativas vigentes en materia de higiene y seguridad laboral.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Introducción a la Higiene y Seguridad Laboral:** Conceptos, generalidades, Seguridad, condiciones de seguridad. **Salud y Enfermedad:** Enfermedad profesional, del trabajo, accidentes, particularidades, clasificación, factores condicionantes, incidencia social y económica de las enfermedades profesionales. **Riesgos:** Riesgos generales y específicos. Factores de riesgos. Actitud frente al riesgo. Accidente e Incidente, causas, relación de las fuentes de accidentes. Costos de los accidentes. Estudio estadístico de accidentes de trabajo. Investigación de Accidentes. **Prevención:** Generalidades, principios, niveles, responsabilidades. **Higiene y Seguridad:** Normativas y reglamentos, origen y evolución, actualidad. Administración de la Seguridad e Higiene, organización y perspectiva.
- **Equipos y Elementos de la Seguridad:** Generalidades, importancia del equipo protector, tipos, requisitos de los equipos y elementos. Equipos y Elementos de Protección Personal Individual y Colectiva, generalidades,

manejo de los manuales básicos de Educación para el uso de los equipos y elementos de protección. Actos inseguros. Prácticas inseguras. Requisitos para resguardos admisibles.

- **Ambiente de Trabajo:** Generalidades, condiciones de medio ambiente. Prevención, orden, limpieza y mantenimiento. Factores de riesgos. Factores de la Calidad del Ambiente de Trabajo, factores incluyentes, normativas nacionales e internacionales vigentes, estandarización. Análisis de los distintos factores, generalidades: Factor Ruidos y Vibraciones, Factor Iluminación, Factor Color, Factor Radiación, Factor Calor y Carga Térmica, Factor Ventilación. **Noxas:** características, tipos, fuentes. Interacción noxa/individuo, tiempos de exposición, vías de ingreso al organismo. Normativas vigentes. Control de los agentes biológicos y tóxicos. **Contaminación:** Generalidades, importancia, prevención, tipos, emisiones, residuos y desechos. Ecología, el medio natural, equilibrio ecológico, influencia de las actividades del hombre. Análisis por tipo de actividad, análisis de frecuencia y gravedad de los contaminantes en industrias peligrosas.
- **Salud y Medicina Laboral:** Generalidades, características, medicina preventiva y social, educación para la salud. Medicina ambiental, influencia del ambiente en las enfermedades profesionales. Pilares de la medicina laboral: Servicio de Medicina, Higiene y Seguridad y ART. **Exámenes médicos:** Generalidades, características, régimen legal, tipos. **Enfermedades Profesionales:** Enfermedades producidas por los agentes físicos, químicos y biológicos, generalidades, clasificación, características. Análisis de enfermedades frecuentes en industrias peligrosas. Análisis de enfermedades más comunes y su frecuencia de ocurrencia en diferentes tipos de industrias. **Patologías Ocupacionales y Aspectos Físicos y Psicológicos:** Características, trastornos que provoca la tensión en el trabajo como consecuencias de exigencias desproporcionadas. La adaptabilidad del hombre, rendimiento, personalidad, cargas/esfuerzo, lesiones y enfermedades habituales. Trabajo, atención y concentración. La fatiga, factores generantes, tipos (general, crónica y aguda). Dolencias relacionadas con las condiciones de trabajo. Trabajo, tareas, rutina y tiempos, horarios de trabajo, pausas e intervalos de descansos, ritmo biológico. Fatiga mental. Estrés laboral, gestión del estrés. Intoxicaciones y toxicomanías: generalidades, dependencia física y psíquica, análisis de toxicomanías más frecuentes **Salud y Ambiente Laboral:** Condiciones de trabajo, salud y salud mental, prevención y cuidado de la salud. Vulnerabilidad Psico Socio Laboral (VPSL). **Ergonomía:** Generalidades, características, alcances, importancia, interdisciplinariedad, aportes para la evaluación de entornos y procesos de trabajo, campos de aplicación. La ergonomía en el entorno laboral y su vinculación con la higiene, salud, seguridad y bienestar. Buenas prácticas. Ergonomía y productividad. Ergonomía, calidad y mejora continua, vinculación. Aspectos normativos y legislación vigente y normalización estándar.
- **Inducción, Entrenamiento y Primeros Auxilios:** Importancia, roles, emergencia y urgencia. Entrenamiento del personal. Técnicas de primeros auxilios y RCP. Triage. Accidentes: prioridades, signos vitales, posición y

atención de los heridos. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia. Shock. Convulsiones. Heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias, Maniobra de Heimlich. Envenenamiento e intoxicaciones. El botiquín: importancia, componentes.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados de diferentes situaciones pudiendo identificar riesgos del puesto laboral en una organización determinada, enfermedades y patologías ocupacionales presentes en el ambiente de trabajo, reconocimiento de los equipos y elementos de protección personal individual y colectivo, procedimientos de primeros auxilios y RCP llevados a cabo en simulacros de accidentes, entre otras.

2.2.3. Taller: Recursos de Negociación y Abordaje del Conflicto

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de este taller es que los/as estudiantes adquieran habilidades para identificar fuentes de conflicto intra e interinstitucionales que distorsionan el funcionamiento organizacional y puedan plantear distintas estrategias para la resolución de los mismos.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes incorporen herramientas para desarrollar procesos de negociación eficaces, que respondan a diversas situaciones que acontecen en el ámbito laboral, diseñando espacios de mediación y negociación estratégica.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado del taller los/as estudiantes sean capaces de:

- Desarrollar y poner en práctica el autoconocimiento y el manejo de las emociones.
- Adoptar una posición integradora, inclusiva, abierta, flexible, adaptable y creativa en el abordaje de diversas situaciones conflictivas.
- Conocer y utilizar diversos modelos de negociación para la resolución de conflictos.
- Desarrollar una variedad de estrategias, habilidades y herramientas para negociar con eficacia en situaciones colaborativas y competitivas.
- Aplicar las herramientas más adecuadas para planear, establecer objetivos, seleccionar estrategias y tácticas para resolver situaciones de parálisis.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en este taller se organizan de la siguiente manera:

- **Gestión del Conflicto:** El conflicto, generalidades, características, tipos de conflictos y fuentes, el conflicto infranqueable, semiótica del conflicto. El conflicto individual y colectivo. Nociones de poder, autoridad e influencia. Naturaleza, análisis y estrategias para la gestión del conflicto. Manejo del conflicto entre las expectativas y las necesidades. Estrategias y tácticas para diluir, postergar, reducir el conflicto.
- **La Negociación:** Principios y fundamentos de la negociación efectiva, generalidades, dinámica. La negociación como proceso de resolución de problemas. Diferencias entre negociación, mediación y arbitraje. Modelos de negociaciones. Modelo de negociación de Harvard. La negociación cooperativa o integrativa vs la negociación competitiva o distributiva. Errores comunes en la negociación. Rol y estilo del/a negociador/a. Habilidades y herramientas para una negociación exitosa. **Comunicación y Negociación:** Generalidades, enfoques y modelos comunicacionales. Problemas comunicacionales. La comunicación en situaciones críticas, abordaje de conversaciones difíciles. Lenguaje verbal y no verbal. Escucha activa. La importancia de la comunicación y la gestión del conflicto y la negociación.
- **Proceso de negociación:** Beligerancia, colusión, acomodación, aceptación a regañadientes. Negociaciones asimétricas y posicionales. Pautas para limitar la negociación contenciosa. Negociadores duros y blandos. Roles de mandante y negociador/a. Conflicto de intereses. Zona de acuerdo posible. Espectro de la negociación. **Estrategias y pasos:** Preparación de una negociación. Factores condicionantes. Pensar estratégicamente. Interdependencia. Aprovechamiento de los márgenes. Plan B y trato. Prácticas distorsivas. **Estrategias y prácticas distributivas:** Dinámica de la negociación estratégica. Negociar consigo mismo. Fortalecer el frente interno. Pensar estratégicamente. Crear el ámbito propicio. Manejar las diferencias. Evaluar las consecuencias. Resolver problemas concretos. Asegurar la implementación de lo acordado. Manejo de la información, del tiempo y de la autoridad. **Estrategias y prácticas constructivas:** Mapas de ruta para el establecimiento de la relación. Resultado sustancial y vínculo interpersonal.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de este taller se desarrollarán a partir de la resolución colectiva de situaciones problemáticas que surjan en los vínculos interpersonales al interior de las organizaciones, aplicando los principios y fundamentos de la negociación efectiva. Estas prácticas incluyen, también, la resolución de casos reales y/o simulados sobre la búsqueda de acuerdos, la resolución de conflictos intra e interpersonales, utilizando diversas herramientas proporcionadas por las estrategias de negociación.

2.2.4. PP 2: Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

Carga Horaria Total: 160 horas cátedra

Propósito:

Las Prácticas Profesionalizantes plantean estrategias y actividades formativas cuyo propósito es que los/as estudiantes consoliden e integren las capacidades o saberes correspondientes con el perfil profesional en el que se están formando.

El segundo espacio curricular de práctica profesionalizante pretende iniciar a los/as estudiantes en el proceso de construcción del rol profesional del/la Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo, que se irá proyectando y profundizando durante la carrera. Para cumplir este objetivo, las prácticas están referenciadas en situaciones de trabajo, afín a las competencias enunciadas. Durante su realización, se intenta que los/as estudiantes vinculen la formación académica y los requerimientos del sector laboral y se aspira a que superen la problemática derivada de la dicotomía entre la teoría y la práctica, pues propician una articulación entre los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción.

Las prácticas profesionalizantes favorecen una aproximación progresiva al campo ocupacional del/a profesional dado que ponen a los/as estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas propias del desempeño profesional.

Se retoman y resignifican los contenidos adquiridos por los/as estudiantes a lo largo del proceso formativo, adicionando los específicos o los que se consideren necesarios profundizar conforme al contexto o institución en el cual se realice la práctica profesionalizante.

Para cumplir este objetivo, las prácticas de este espacio estarán referidas a:

- Identificación del tipo particular de la organización. la estructura organizacional, la organización del trabajo y las relaciones que surgen en virtud de ello.
- Reconocer los conflictos inherentes a las relaciones laborales y los procesos de negociación para alcanzar acuerdos eficaces.
- Diagnóstico y análisis del cumplimiento de las normativas vigentes inherentes a la organización y a las relaciones laborales.
- Análisis de la estructura de remuneraciones y beneficios en virtud del desarrollo de la carrera profesional y la dinámica organizacional.

3.1.1. Materia: Estructura y Administración Sindical

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito de esta materia es que los/as estudiantes adquieran habilidades para analizar y comprender la importancia de las representaciones sindicales que

propician negociaciones justas y equitativas para alcanzar acuerdos en el trabajo que mejoren la asimetría existente entre trabajadores/as y empleadores/as.

A su vez se pretende que los/as estudiantes puedan analizar las diferentes dimensiones del accionar sindical en cuanto a su organización, estructura, administración y régimen legal, incorporando herramientas para interpretar los cambios producidos en la regulación y protección del trabajo, en consonancia con la mayor legitimidad que han adquirido las organizaciones gremiales.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado de la materia los/as estudiantes sean capaces de:

- Conceptualizar la lucha de la clase obrera y los orígenes, desarrollo y estado actual del sindicalismo argentino y su importancia en el diálogo social.
- Reconocer la vinculación entre los sindicatos y el Estado y los procesos de negociación colectiva y estado actual de las relaciones gremiales.
- Reconocer la importancia de los sindicatos, los diferentes tipos y niveles de agrupamiento sindical.
- Conocer la estructura de los sindicatos, los diferentes tipos y sus particularidades.
- Identificar la importancia de la personería gremial y sus alcances.
- Incorporar conocimientos referidos al patrimonio sindical, el financiamiento de sus actividades, la administración, la estructura interna y sus autoridades y los procesos de auditorías internas y externas.
- Reconocer los alcances de la libertad sindical y las garantías sindicales, y el régimen electoral de los delegados gremiales y la conformación de las comisiones sindicales.
- Incorporar conocimientos referidos a las asociaciones profesionales de trabajadores/as, su importancia, objetivos, funcionamientos y la vinculación con los sindicatos.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en esta materia se organizan de la siguiente manera:

- **Introducción a la Historia del Sindicalismo:** Conceptualización de la lucha obrera en Argentina, ideologías, manifestaciones y conflictos. Organización de los primeros sindicatos, conformación de las primeras federaciones obreras (UGT, FORA, USA, etc.). los sindicatos autónomos. Constitución de la C.G.T. La vinculación de los sindicatos y el Estado. Expansión sindical. Estado actual de la situación, diálogo social. **Sindicatos:** Conceptos, importancia, objetivos, autonomía, normativas legales. Tipos de sindicatos, grados, sindicatos por sector y actividad, centralización y nucleamientos sindicales.
- **Estructura Sindical:** Estructuras organizativas, agrupamientos, organizaciones centralizadas, horizontalidad y verticalidad. Agrupamientos de segundo nivel, federaciones y confederaciones. Procedimientos de organización. **Personería gremial:** Conceptos, normativa legal, alcances.
- **Administración Sindical:** Conceptos, características, funciones,

organización. Estatutos. Órganos internos de administración y conducción. Patrimonio sindical, administración, financiamiento, administración de fondos. Comisiones directivas, miembros, responsabilidades, derechos y obligaciones. Comisión Revisora de Cuenta, funcionamiento, responsabilidades. Auditorías internas y externas, control estatal. Tribunal de ética. Asambleas, tipos, objetivos, funcionamiento, convocatoria. elecciones Sindicales, procedimientos, normativas legales. Documentación, generalidades, actas. Conflictos inter e intra sindicales. Los sindicatos y las negociaciones colectivas.

- **Delegado Gremial:** Generalidades, elección, rol del/la delegado/a en la empresa, funciones, derechos, obligaciones y responsabilidades, garantías sindicales. Libertad sindical, alcances y normativas.
- **Asociaciones Profesionales de Trabajadores/as:** Conceptos, generalidades, importancia, objetivos, funciones, estructuras. Normativa legal.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de esta materia estarán relacionadas con el análisis de casos propios del campo profesional que permitan poner en juego las categorías abordadas. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados de diferentes situaciones vinculadas a la dinámica gremial y sindical, la indagación en material bibliográfico y normativo, la búsqueda de información comparada y la interpretación de la jurisprudencia.

3.1.2. Seminario: Seminario de Relaciones Laborales

Carga Horaria Total: 80 horas cátedra

Esta instancia curricular constituye un espacio formativo para el cual la institución organizará ofertas variables en los distintos períodos lectivos, atendiendo a la profundización sobre recortes relevantes de los campos de saberes presentes en la formación o bien sobre desarrollos actuales referidos a problemáticas significativas para el/la Técnico/a Superior en Relaciones del Trabajo.

Los/as estudiantes deberán acreditar un seminario sobre actualización en materia de Relaciones Laborales, pudiendo abordar temáticas referidas a la legislación laboral, nuevas formas de trabajo, empleos remotos, políticas de empleo, negociación colectiva, legislación en materia de seguridad social y laboral, entre otros temas.

3.1.3. Taller: Liderazgo y Equipos de Trabajo

Carga Horaria Total: 96 horas cátedra

Propósito:

El propósito general de este taller es que los/as estudiantes adquieran habilidades y técnicas para el control de las emociones personales, que impacten positivamente

en el liderazgo personal y colectivo buscando la motivación la motivación e involucramiento del personal y la mejora del clima laboral.

A su vez, se pretende que los/as estudiantes articulen los conceptos de liderazgo con el uso herramientas ágiles que faciliten la supervisión, conducción y capacitación de equipos de trabajo, conociendo la estructura y dinámica de los grupos y sus posibilidades para trabajar en forma colaborativa y que propicien la construcción de ambientes laborales saludables.

Objetivos:

Se espera que al finalizar el cursado del taller los/as estudiantes sean capaces de:

- Incorporar herramientas para el manejo de las emociones personales y adquirir destrezas propias de la inteligencia emocional.
- Desarrollar capacidades y habilidades de liderazgo orientadas a comprender los distintos perfiles de los/as colaboradores/as y acompañar su crecimiento en la organización.
- Reconocer los principales estilos de liderazgo tendiente al logro de una gestión efectiva de los equipos de trabajo.
- Descubrir y analizar el funcionamiento de los diferentes grupos humanos para comprender las relaciones intra e intergrupales que se establecen en los ámbitos laborales y sociales
- Identificar y analizar las dinámicas de los equipos de trabajo, su organización y funcionamiento.
- Conocer y adquirir herramientas para la motivación e involucramiento del personal, orientadas a mejorar el clima laboral.

Contenidos:

Los contenidos a desarrollar en este taller se organizan de la siguiente manera:

- **Liderazgo:** Generalidades, diferentes teorías. Inteligencia emocional, interpersonal: autoconocimiento y autocontrol; intrapersonal: empatía, comunicación, tolerancia. Liderazgo personal. Estilos de liderazgo, líder autócrata, líder participativo. El liderazgo como función de la personalidad. Liderazgo, autoridad y responsabilidad. Habilidades para el liderazgo y la gestión. Evaluación del desempeño individual y grupal.
- **Grupos:** Generalidades, características, Teorías de los grupos, fuerzas que operan, tipos de grupos, estructura, miembros y roles. Formación de grupos y relaciones intra e inter-grupales. Diferencia entre trabajo individual y grupal y en equipo. **Equipos de trabajo:** Generalidades, características, beneficios, estructuras y roles, funciones, relaciones interpersonales. Equipos temporales. Equipos de largo tiempo. Poder y autoridad. El proceso de toma de decisiones. Dinámica interpersonal y manejo de grupos. Gestión de equipos de trabajo, estrategias y dinámicas de grupos. La motivación, técnicas y métodos para la motivación de grupos.
- **Supervisión de Grupos:** Generalidades, supervisión como control vs. la supervisión como asesoramiento. Coordinación y promoción de la dinámica del equipo de trabajo. El/la supervisor/a como figura intermedia en una

organización. Tensiones y dificultades en la tarea. Capacitación de equipos de trabajo.

Prácticas Formativas:

Las prácticas formativas de este taller se desarrollarán a partir de la resolución colectiva de situaciones problemáticas de diversos entornos laborales. Estas prácticas incluyen el análisis de casos reales y/o simulados, en relación a la conformación, motivación y liderazgo de equipos de trabajo, la supervisión y la elaboración de propuestas de capacitación que potencien el trabajo colaborativo.

3.1.4. PP 3: Relaciones Laborales y Gremiales

Carga Horaria Total: 160 horas cátedra

Propósito:

En el último espacio de Práctica Profesionalizante, los/as estudiantes deberán elaborar un proyecto de carácter integrador que contemple todos los aprendizajes adquiridos previamente y su transferencia a un recorte concreto de la realidad. El objetivo principal de este trabajo es proponer alternativas innovadoras en relación a problemáticas específicas de su profesión, desarrollando e implementando una propuesta integral de análisis y estudio de las relaciones laborales y gremiales que se originan en una organización concreta y la vinculación entre los distintos actores de las mismas.

Por su carácter integral, estas prácticas profesionalizantes requieren poner en juego diversas actividades propias del quehacer profesional. Para ello los/as estudiantes, en forma grupal o individual, irán tomando una serie de decisiones y realizando un conjunto de actividades que les permita llegar al objetivo final.

Este espacio curricular está organizado por un taller grupal y el trabajo en campo. En el taller, los/as estudiantes prepararán su salida al campo, pondrán en común sus vivencias y realizarán la síntesis y conclusiones de las experiencias. El trabajo en campo corresponderá a la inserción de los/as estudiantes en el contexto laboral o en aquel que mejor se aproxime a las condiciones reales. La estrategia de evaluación final consistirá en la presentación y defensa del proyecto.

En la planificación de este espacio curricular, deberán preverse un número suficiente de encuentros presenciales para desarrollar los requisitos y criterios que deberán tener en cuenta los/as estudiantes para la elaboración del proyecto, a través de materiales y guías de trabajo. En las clases presenciales los/as estudiantes planificarán su trabajo y consultarán dudas frente a la elaboración del proyecto. El objetivo principal de los encuentros será la reflexión grupal sobre las dudas y los avances con el fin de lograr un ámbito de aprendizaje colaborativo. También, se gestionarán los permisos y seguros que se requieran para concurrir a los diferentes contextos de trabajo.

De acuerdo con la planificación y formato de prácticas profesionalizantes adoptado

por la institución, la evaluación de esta práctica profesionalizante involucrará una o más instancias que posibiliten evaluar las distintas dimensiones del proyecto integrador.

5.j Régimen de correlatividades:

Para rendir		Deberá tener aprobado	
Orden	Espacio curricular	Orden	Espacio curricular
1.2.1	Marco Jurídico Laboral	1.1.1 1.1.4	Marco Jurídico Civil y Administrativo Historia del Trabajo
1.2.2	Administración del Personal	1.1.2	Principios de Administración
1.2.3	Relaciones del Trabajo	1.1.4	Historia del Trabajo
2.1.1	Marco Jurídico de la Seguridad Social	1.2.1	Marco Jurídico Laboral
2.2.1	Derecho Colectivo del Trabajo	1.2.1	Marco Jurídico Laboral
3.1.1	Estructura y Administración Sindical	2.2.1	Derecho Colectivo del Trabajo

5.k Régimen de Evaluación:

Se ajustará a la normativa vigente para los Institutos de Educación Técnica Superior.

Espacio curricular	Régimen	
	Examen Final	Promoción Directa
1.1.1. – Materia: Marco Jurídico Civil y Administrativo	X	
1.1.2. – Materia: Principios de Administración	X	
1.1.3. – Materia: Economía	X	

1.1.4. – Materia: Historia del Trabajo	X	
1.1.5. – Taller: Comunicación Institucional y Elaboración de Informes		X
1.2.1. – Materia: Marco Jurídico Laboral	X	
1.2.2. – Materia: Administración del Personal	X	
1.2.3. – Materia: Relaciones del Trabajo	X	
1.2.4. – Taller: Informática		X
1.2.5. – PP 1: Problemáticas del Mundo Laboral		X
2.1.1. – Materia: Marco Jurídico de la Seguridad Social	X	
2.1.2. – Materia: Estadística Aplicada	X	
2.1.3. – Taller: Remuneraciones y Beneficios		X
2.1.4. – Materia: Trabajo, Sociedad y Territorio	X	
2.2.1. – Materia: Derecho Colectivo del Trabajo	X	
2.2.2. – Materia: Higiene y Salud Laboral	X	
2.2.3. – Taller: Recursos de Negociación y Abordaje del Conflicto		X
2.2.4. – PP 2: Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional		X
3.1.1. – Materia: Estructura y Administración Sindical	X	
3.1.2. – Seminario: Seminario de Relaciones Laborales		X
3.1.3. – Taller: Liderazgo y Equipos de Trabajo		X

3.1.4. – PP 3: Relaciones Laborales y Gremiales		X
---	--	---

6. Acreditación de saberes:

Fundamentos:

La acreditación de saberes previos tiene su fundamento en la política educativa vigente, emanada de las Leyes 24.521, 26.058 y otras normas nacionales y jurisdiccionales que establecen la posibilidad de acreditar conocimientos previos en planes de estudios de Educación Superior. Dichas normas apuntan a valorizar el desarrollo de estrategias de formación a lo largo de toda la vida y a flexibilizar la normativa, posibilitando la articulación entre la educación formal y no formal.

Alcances:

Están en condiciones de acreditar saberes las personas que:

- Cuenten con certificaciones de:
 - Trayectorias formativas provenientes de Secundaria Técnica: quienes cuenten con la titulación de Nivel Secundario Técnico en Gestión y Administración de las Organizaciones aprobado por Resolución n° 2758/MEGC/14 podrán acreditar los siguientes espacios curriculares:
 - Principios de Administración
 - Economía
 (Acreditación de un total de 117 horas reloj -176 horas cátedra-).
 - Informática: Quien pretenda acreditar este espacio curricular deberá constatar que los contenidos abordados en el plan o programa de la certificación presentada corresponden a los de este taller. De no ser posible, se podrá optar por acreditar los saberes a través de un examen de acreditación.
- Quienes no poseen constancias formales, pero han adquirido saberes y capacidades a lo largo de su trayectoria formativa y laboral. En este caso podrán presentarse a un examen de acreditación, sin el requerimiento de cursado de las mismas, de acuerdo con el régimen de correlatividad previsto. El espacio curricular posible de acreditar es Informática.

7. Antecedentes Académicos:

Para dictar clases en la TS se requieren los siguientes perfiles:

- Profesor/a y/o Abogado/a o especialista en derecho colectivo del trabajo
- Profesor/a y/o Contador/a Público, Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Economía.

- Profesor/a y/o Licenciado en Filosofía, Historia, Ciencias sociales y disciplinas afines.
- Profesor/a y/o Licenciado en Seguridad e Higiene o experto en disciplinas afines.
- Profesor/a y/o especialista en Informática.
- Profesores/as y/o Técnicos/as del Nivel Superior, de las tecnicaturas del Ministerio de Educación afines y equivalentes en las diferentes jurisdicciones.
- Adicionalmente y dada la complejidad, diversidad y especificidad de los proyectos de Prácticas Profesionalizantes es conveniente que cada docente que se desempeñe a cargo de estos espacios formativos, no solo sea capaz de efectuar las tareas propias de cualquier otro espacio de enseñanza, sino que además posea algunas capacidades y conocimientos específicos e imprescindibles para llevar adelante esta tarea. Para la elección de este/a profesional se deberá tener en cuenta además de poseer formación técnica específica, que cuente con experiencia en el desarrollo y conducción de proyectos complejos, posea capacidad de gestión y de coordinación de equipos de trabajo y conozca integralmente el Proyecto Institucional.

8. Condiciones Operativas:

- A. Organización de los procesos administrativos:** El Instituto, a los efectos de la implementación del plan de estudios Tecnicatura Superior en Relaciones del Trabajo, deberá ajustar su funcionamiento administrativo a todo lo dispuesto por la normativa vigente y al reglamento académico para los Institutos Técnicos de Educación Superior.
- B. Espacios físicos:** Para el desarrollo del Plan de Estudio, se requiere contar con aulas con capacidad para la cantidad promedio de estudiantes. Sala de informática. Sala de profesores/as. Biblioteca. Sala de uso múltiple.
- C. Instalaciones:** Para la implementación de este proyecto la institución debe contar con un edificio adecuado a las necesidades funcionales de la Tecnicatura Superior y con equipamiento adecuado, tanto en calidad, por sus características y situación de actualización y disponibilidad, como en cantidad suficiente, para el número de estudiantes que la cursen.
- D. Equipamiento Específico:** Es necesario que se disponga en los dispositivos de la sala de informática, de un sistema específico para la gestión de los recursos humanos.
- E. Equipamiento Tecnológico:** Sistema informático de gestión y secretaría, Conexión a Internet, TVs, Amplificación de Sonido, Equipamiento de computación: Pc, Notebook, Impresoras, Fotocopiadora, Pantalla para Proyectar, Proyector, etc.
- En caso que la institución no disponga de determinado equipamiento puede gestionar, acordando convenios de uso, la utilización de otras instituciones o en empresas (a través de pasantías supervisadas) para que los/as estudiantes realicen la totalidad de las prácticas previstas, durante el tiempo y en las condiciones didácticas supervisadas y previstas por el/la docente a cargo.

F. Entorno virtual de aprendizaje: Se requiere conexión de datos interna, instalada y gestionada por personal propio, para la administración general del instituto y el apoyo didáctico a las distintas carreras, brindando las capacidades de virtualización de clases y conectividad general a alumnos/as y docentes. Se podrá optar por el dictado virtual - semipresencial de algunos espacios curriculares de los campos de la Formación General, Formación de Fundamento y Formación Específica. La propuesta de virtualidad será elevada a la respectiva supervisión.

9. Criterios para la evaluación del Proyecto:

9.1. Dimensión alumnos/as:

9.1.1. Indicadores:

- Número de alumnos/as al comenzar el curso.
- Porcentaje de egresados/as en relación con los inscriptos en 1º año.
- Porcentaje de egresados/as en el tiempo establecido en el plan con relación con los inscriptos en 1º año.
- Porcentaje de alumnos/as que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada.
- Principales causas de deserción.
- Principales causas de atraso en los estudios.

9.1.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los/as alumnos/as, registros, libro matriz, registros de entrevistas, actas de reuniones.

9.1.3. Instrumentos de evaluación: Cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

9.1.4. Técnicas de recolección de datos: Observación, encuestas, entrevistas, triangulación.

9.2. Dimensión docente:

9.2.1. Indicadores:

- Porcentaje con título docente.
- Porcentaje con título profesional de carreras afines.
- Porcentaje de docentes que acrediten antecedentes académicos.
- Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización.
- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la institución.

9.2.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.

9.2.3. Instrumentos de evaluación: Cuestionarios, escalas de valoración / ponderación, listas de control /cotejo.

9.2.4. Técnicas de recolección de datos: Encuestas, entrevistas.

9.3. Dimensión egresados/as:

9.3.1. Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:

- Porcentaje de egresados/as que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad.
- Porcentaje de egresados/as que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines.
- Porcentaje de egresados/as que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera.
- Porcentaje de egresados/as que no se insertaron en el mercado laboral.

9.3.2. Fuentes de información: Fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral, registros de entrevistas a especialistas del área y empresarios/as de la zona.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 53 pagina/s.